

Seminario de
HISTORIA

de Murcia
U.
M.

La evolución del pensamiento historiográfico en la Alta Edad Media española

Por
LUCIANO DE LA CALZADA
Catedrático de Historia de España y Decano
de la Facultad de Filosofía y Letras

I LA INVASIÓN ÁRABE

El movimiento historiográfico de los primeros siglos de la Reconquista, está determinado por el hecho de la invasión, de cuyo alcance, independiente del puramente militar, no es posible darse cuenta sin enfocarla a través de un exacto concepto valorativo de la misma. En otra parte he tratado de precisarle, (1) alzándome contra minúsculos criterios historicistas, más atentos al positivismo del hecho concreto que a la amplia visión sintética de un instante cuya transcendencia rebasa el marco del suceso para caer de lleno dentro de una interpretación metahistórica y transcendente del mismo. Oriente y Occidente son mucho más que simples nomenclaturas geográficas; sólo su apreciación como dos universalidades incompatibles y antagónicas puede darnos la clave interpretativa de la gigantesca fenomenología histórica que de esta oposición se deriva, y ello desde los albores de la Humanidad hasta las horas agitadas de nuestro vivir cotidiano. Sólo a la luz de esta norma es

(1) En mi trabajo inédito *Conceptos fundamentales para el estudio de la Edad Media Española*. Véanse los cap. *La Reconquista* y *El sueño de un Imperio Oriental*.



posible percibir íntegramente el hecho de la invasión como un desplazamiento al Oriente de la posición hegemónica Occidental representada por el Imperio Romano.

La Historia puede definirse como la lucha por la supremacía entre estos dos mundos, y la visión sintética de su esquema afianza, sobre columnas de realidad, tal afirmación que a primera vista tiene aspecto de audacia irreflexiva. La penetración de Grecia en el Oriente, por sus colonias del Asia Menor, motiva la agresión reactiva de las Guerras Médicas que a su vez determinan el propósito imperial de Alejandro; triunfa el Oriente en la dispersión de los Diadócos y vuelve a ser vencido, bajo el símbolo occidental de Roma, para alzarse, más tarde, en la obra reivindicatoria que significa el Imperio Árabe; en respuesta a las Cruzadas, Gengiskan y Ogdai Kan cabalgarían por las tierras de Europa y Mahomed II pisaría tierra cristiana en Bizancio preparando el gran sueño, fabuloso y sangriento, de Soliman el Magnífico, roto, para siempre, en las aguas de Lepanto. Oriente no es geografía sino espíritu, por ello la Rusia que en Ivan III rechaza la alianza mongólica, se trueca, a partir de Ivan el Terrible, en antioccidental y asiática para no abandonar nunca ese carácter que hoy, salvando el colapso del mundo oriental, la convierte en representante, depositaria y continuadora de los rencores milenarios contra una Europa de la que sólo y exclusivamente forma parte por una mera determinación geográfica sin identidad espiritual alguna.

Interpretado con esta amplitud el suceso de la invasión árabe en lo que fué solar del Imperio de Roma y concretamente en España, la más romanizada de las Provincias que le integraban, no puede sorprender que su resultado inmediato, aunque con carácter temporal, fuera la ruina completa y absoluta de la obra política y cultural del Imperio de Toledo cuya caída no reviste los caracteres de un lento proceso de disgregación, que permitiera poner a salvo los



más indispensables y esenciales elementos de supervivencia, sino la inminencia, súbita y trágica, de un cataclismo imprevisto en el que ya es bastante salvar la propia vida. Todo se había perdido: «Tenían los moros los mejores lugares, ganados por cuchillo vengante, y en las iglesias que se loaba el nombre de Ihesu Christo, el nombre non santo de Mahomed con voz pública llamauan. E transtornaron allende de esto las almenas de algunas ciudades antiguas; desbarataron algunos castillos que el Rey Rodrigo auia yno uado; destruyeron monasterios; dieron a quemamiento de fuego los libros de la ley sagrada, muchas cosas sin regla cometieron, porque la gloriosa gente de los godos desmamparó injuriosamente el nombre del Señor» (2). Un terror mítico y fabuloso paralizaba los ánimos con el convencimiento de que nada era posible hacer contra el castigo en el que Dios vengaba los pecados de un pueblo. Aquellos guerreros de tez oscura, jinetes en extraños caballos, nerviosos y pequeños, portadores de estandartes, donde los signos cabalísticos se entremezclaban con sangrientas escenas, no eran unos simples invasores ante los cuales era posible apelar a aquel salvaje amor a la independencia que llenó de tumbas romanas el suelo de Iberia y se templó en el fuego de las piras numánticas; era la maldición de Dios volcándose, como en las plagas bíblicas, sobre un pueblo de corazón endurecido y rebelde. Derruían fortalezas, asaltaban ciudades, incendiaban el viejo tesoro cultural guardado en las bibliotecas monacales, comían carne humana (3) y muertos en el combate, o asesinados, los jefes más

(2) Lucas de Tuy. Crónica de España. Texto romanceado según un códice de la Academia de la Historia. Edición preparada por Julio Puyol. Madrid 1926; página 271.

(3) Según refiere Almakari, queriendo Tarik amedrentar a los cristianos, ordenó que fueran despedazados algunos cadáveres y cocidos sus miembros con el fin de que creyeran en el canibalismo de los invasores. Almakari puede ser consultado en la traducción inglesa con notas de P. de Gayangos. *The history of the Mohammedan Dynasties in Spain*. 2 tomos Londres 1810-43. Textos de este autor referentes a la invasión recogidos por Lafuente Alcántara en la versión de Ajbār Machmūa, Colección de tradiciones. Crónica anónima del siglo X. Madrid 1867. Forma el Tomo I de la Colección de obras arábigas de historia y geografía



representativos, nadie se sentía capaz de reunir los elementos dispersos para una eficaz resistencia colectiva.

Cuando pasa este primer instante al terror sustituye un sentimiento de odio y de repulsa hacia los invasores. No se trata de un fenómeno paralelo al de la entrada de los bárbaros y por ello no cabe pensar en el empleo de una táctica asimilativa. Entonces no existía, una conciencia nacional perfectamente definida ni tampoco la llegada a España de las huestes de Ataulfo, en su calidad de servidores militares del Imperio, tenía nada de común con la ruta de destrucción y muerte que desde el Sur al Norte marcaba, sobre la tierra española, el camino de los invasores.

II

EL ANÓNIMO TOLEDANO

Esta mezcla de odio y de terror, y junto a ambos sentimientos la naciente esperanza de que un día la Providencia justiciera, cumplido ya el plazo del castigo, señalara los caminos de la reconstrucción de la Patria perdida, tiene un reflejo en el único monumento historiográfico contemporáneo de la invasión, la célebre Crónica de Isidoro Pacense, llamada también Anónimo Latino o Anónimo de Córdoba, cuyo texto se identifica hoy con el publicado por Florez como continuación de la Crónica del Biclarense y en cuya totalidad distingue Mommsen dos redacciones, una que llama Continuatio Bizantia arábica, que es la que el autor de la España Sagrada señala como continuación de la Crónica de Juan de Biclara, comprendiendo desde Recaredo hasta 741, y otra que llama Continuatio Hispana, que comienza en el reinado de Heraclio y termina en 754. Ambas compilaciones fueron hechas en España, la una sobre la base de autores

que publica la Real Academia de la Historia. El texto sobre el fingido canibalismo de los invasores puede verse en la pág. 180 de la obra citada.



griegos y árabes, enriquecida, la otra, con numerosos detalles sobre la historia de la Península (4).

El autor anónimo refleja en su Crónica el asombro por el incomprensible suceso histórico que ha presenciado. Lo que costó dos siglos a los romanos fué obra de dos años escasos para los árabes. Nadie piensa en oponerse a la fatalidad cósmica de lo inevitable. Ante la ferocidad del enemigo los cristianos huyeron a los montes; otros pidieron la paz, que les fué otorgada, si bien no cumplieron los invasores su palabra gobernando despóticamente (5). Terrible ejemplo el de Toledo donde la delación de Don Oppas fué causa del exterminio en masa de los nobles que habitaban aquella ciudad (6). A todos los puntos de España alcanza la ola de sangre iniciada en el Sur; «sicque non solum ulterio-rem Hispaniae, sed etiam citeriorem, usque ultra Cesaraugustam antiquissimam ac florentissimam civitatem dudum jam iudicio Dei patenter apertam gladio, fame et captivitate depopulatur; civitates decoras igne concremando praecipitat, Seniores et potentes saeculi cruci adjudicat; juvenes atque lactantes pugionibus trucidat» (7). Con razón exclama: «¿Quién podrá referir tantos peligros? ¿Quién podrá enumerar tan intempestivas calamidades? Aunque todos los miembros se volvieran lenguas no podría el hombre decir las ruinas de España y la inmensidad de sus males. Todas las desgracias, desde Adán, la ruina de Troya, la cautividad de Jerusalem, la caída de Babilonia, la persecución al Cristianismo y los martirios en Roma, todos y cada uno de estos males han sobrevenido juntos a la desgraciada España tan deliciosa en otro tiempo (8).

Es, pues, esta Crónica, atribuida durante tanto tiempo

(4) Ballester Rafael. Las fuentes narrativas de la Historia de España en la Edad Media. Palma de Mallorca 1912. pág. 26.

(5) Pacense. Núm. 36.

(6) Pacense. Núm. 36.

(7) Pacense. Núm. 36.

(8) Pacense Núms. 36 y 37.



a Isidoro el Obispo de Beja (9) un estimable documento que de manera viva y encendida, con el calor humano del testigo presencial, refleja todo el horror del momento y constituye la única contrapartida cristiana a la copiosa historiografía árabe referida al momento de su entrada en España. Su autor no fué, como quiere Mommsen, un fanático, enloquecido ante la terrible magnitud de la catástrofe, sino un historiador que escribió varias obras de este género, desgraciadamente perdidas, y de las cuales sólo nos restan los títulos conocidos á través de escuetas referencias de la propia Crónica. Son estos: Un Epítome de los reyes visigodos desde el tiempo del príncipe Recaredo; otro Epítome de los Tiempos, en el que parece se referían las guerras entre el caudillo siríaco Culto y los moros de Africa y alguna parte de las guerras de España; un tercer Epítome dedicado a relatar las luchas entre los árabes orientales y occidentales de la Península bajo el gobierno de Balch; un Liber Verbo-

(9) Las ediciones más manejables del Anónimo Toledano son las publicadas por Florez en los tomos VI, págs. 430-441 y VIII, págs. 274 - 317 que en lo sustancial no difieren de la edición de Mommsen en M. G. H. Crónica Minora, vol. II, págs. 334-369. Muy buena edición, quizás la mejor de todas, es la del P. Tailhan; Anonyme de Cordoue, Chronique rimée des derniers rois de Tolédo et de la conquete d'Espagne par les Arabes. Paris 1885. Existe otra edición de 1884 Teófilo Martínez de Escobar publicó el texto latino y la traducción castellana en la Revista Mensual de Filosofía Literatura y Ciencias de Sevilla. Tomo II, 1870 Puede verse también en Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona. Historias de Idacio Obispo / que escribió poco antes / que España se perdiera. De Isidoro, Obispo de Badajoz, que escribió en los tiempos que se perdió / España, treinta y ocho años después. / De Sebastiano, Obispo de Salamanca, que escribió desde el rey don Pelayo / hasta don Ordoño I desde nombre / De Sampiro, Obispo de Astorga, que escribió desde el rey don Vermudo / el Gotoso, hasta don Alonso VII deste nombre, / Emperador de España / Nunca hasta agora impresas, con otras notas tocantes a estas / historias y Reyes dellas Recoçadas por don Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona, Coronista de su Magestad / Dirigidas al Rey Cathólico don Felipe nuestro Señor Año 1615 / Con licencia / Impresso en Pamplona por Nicolás de Assiayn Impresor / del Reyno de Navarra. Consta de quatro folios - 367 paginas - cinco de tabla. La polémica surgida entre Ferreras y Berganza aportó nuevos datos sobre esta fuente. Véase Ferreras: Historia / de España. / Parte XVI / enmendada, añadida / y vindicada por don Juan de Ferreras... Madrid / En la imprenta de Domingo / Fernandez. Año de MDCCXXII, apéndice, págs. 9-25 / Y al P. Berganza en: Ferreras / convencido / con / crítico desengaño / en el tribunal de los doctos / con / los chronicones corregidos. / que escribieron / el Rey D. Alonso III, Dicho el Magno / Sampiro, Obispo de Astorga / Pelagio, Obispo de Oviedo. / Isidoro Obispo Pacense. / El anonymo Iriense / por el P. M. Fray Francisco de Berganza... / En Madrid: / En la imprenta de Francisco del Hierro. Año 1729. Véase Molinier, Les Sources de l'histoire de France. Fasc. I. páginas 93 y 94. Paris 1902. Pueden consultarse las Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le moyen age, de Dozy, 1831. T. I. págs. 2-15 de la





rum Dierum Saeculi en el que, imitando el estilo de los Paralipómenos, completa, hasta los primeros años de Yusuf, los sucesos olvidados en sus crónicas anteriores (10). Esto, en opinión de Fernández Guerra, (11) ya que según Tailhan las obras del anónimo sólo fueron tres (12) y dos para Amador de los Ríos (13). El propio texto que conocemos parece dejar bien clara esta cuestión ya que en el núm. 65 dice: «Las guerras entre orientales y occidentales ya las conté en otro Epítome» y en el 70 «las guerras de los moros contra Cultum ya las escribí en el Epítome de los Tiempos» y por fin en el 78 afirma: «las guerras de Gelgi, Thoaba y Humeja ya las traté en el Libro de las Palabras de los días del Siglo». Es posible que el Epítome de los Tiempos y el dedicado a narrar las contiendas entre árabes occidentales y orientales no sean más que un sólo texto y su enumeración en dos lugares haya inducido a confusión (14).

El mayor interés de esta fuente dimana de los problemas críticos que se plantean en su torno, como consecuencia de su singularidad, pues siendo el único testimonio cristiano contemporáneo de la invasión, nos permite apreciar el estado de ánimo subsiguiente a la caída del Imperio de Toledo. Es curioso que aludiendo de manera detallada al célebre pacto realizado entre el duque godo Teodomiro y el emir árabe Abdelaziz, hijo de Muza, (15) silencia en ab-

3.ª edición. Hinojosa en su historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos. Madrid 1890. pág. 14 y sig. Saavedra en el Estudio sobre la invasión de los Arabes en España. Madrid 1892. A pesar de su carácter predominantemente literario; tiene puntos de vista interesantes la obra de C. Cabal: Covadonga. Madrid 1924. Las páginas en que estudia el anónimo son de la 36 a la 47. Puede verse a Menéndez Pidal en Floresta de Leyendas heroicas españolas Madrid 1925 Tomo I. También a Nicolás Antonio en Bibliotheca. Vetus Madrid 1788 I. 447. Masdeu en su Historia de España Tomo XV. ilustr. VI y a Faustino de Borbón en sus Cartas Críticas sobre la España árabe de Masdeu, publicadas en 1796.

(10) Pacense. Núm. 65, 76, 78.

(11) Fernández Guerra. Ob. cit. pág. 44.

(12) Tailhan Ob. cit. pág. 10.

(13) Amador de los Ríos. Historia de la Literatura Española. Madrid 1862.

Tom. II. pág. 57.

(14) Villada en su historia Eclesiástica. Tomo III. pág. 37 cita las cuatro.

(15) Pacense. Núm. 38. El documento que contiene el pacto puede leerse en



soluto todo lo que a la resistencia cristiana en el Norte, y su caudillo Pelayo, se refiere. La opinión, mantenida por algunos autores es que ésta omisión se debe a haberse referido a tan importantes hechos en algunas de sus obras perdidas; (16) otros la atribuyen a mutilaciones e interpolaciones del texto que ha llegado a nosotros, (17) o lo explican suponiendo que el autor anónimo no aludió a Pelayo ni a Favila ni a Alfonso porque se imaginó que estos primeros caudillos no usaron el título de rey, (18) o habiendo reconocido el cronista como tal a Teodomiro no quiso, por delicadeza, hablar de otro monarca que, en cierto modo, aparecería como competidor del firmante del pacto con Abdelaziz (19). Mucho menos puede justificarse este silencio por el temor a las represalias de los árabes con quien narraba un hecho de armas desfavorable para ellos (20) ya que el Anónimo cita el desastre de Poitier, tanto o más grave que la derrota en Covadonga. En ningún caso es posible identificar el comienzo de la Reconquista con aquella vaga noticia de la Crónica que en el núm. 36 dice: «Fame et diversa morte periclitant» refiriéndose a los cristianos que huyeron a los montes, sin especificar a cuáles, ni la batalla inicial de la misma con la alusión a una derrota del emir Abdelmelic, sucesor de Abderraman luego de Poitiers, sufrida «por dirigir la expedición por lugares angostos» (21). Realmente la parca oscuridad del texto no permite realizar tal identificación.

Casiri. tom. II. pág. 106. Codera, *Bibliot. Arab. Hisp.* tom. III. pág. 529. Muy interesante: *Historia de Murcia Musulmana de Gaspar Remiro Zaragoza 1905* págs. 11-37. Véase *Crónica del Moro Basis en Gayangos. Memorias de la Real Academia de la Historia Tomo VIII.* pág. 79.

(16) Fernández Guerra. *Ob. cit.* pág. 44.

(17) Doezy *Recherches.* Tom. I. pág. 2-15. Cito 3.ª edic. 1881.

(18) Juan Bautista Pérez Obispo de Segorbe, lo anotó así al margen de la *Crónica del Pacense* en el *Codice* de su uso, copia del que regaló a Felipe II el caballero de Soria D. Jorge de Veleta, y que se guarda en el Archivo de la Catedral de Segorbe. (Armario G. estante I). Hay una perfecta descripción de este *codice* de Crónicas hecha por Villanueva, *Viaje Literario a las Iglesias de España.* Madrid 1902. Tom III. págs. 196-220.

(19) Borbón, *Cartas críticas...* pág. 43 de los Apéndices.

(20) Borbón, *Cartas críticas...* pág. 43 de los Apéndices.

(21) Paccense. Núm. 60.



Lo más probable y seguramente lo más cierto, es, sencilla y llanamente, que el cronista anónimo ignoró la existencia del Caudillo cristiano. Ni la absurda identificación de Teodomiro con Pelayo (22) ni el retraso cronológico de su levantamiento (23) para justificar que el Pacense no alcanzó el reinado del caudillo de la Reconquista, tienen mínimo valor histórico ni más remota posibilidad de certeza. Indudablemente la preocupación erudita ha retorcido unos caminos que son despejados y llanos. No es preciso complicar las cosas cuando lo más lógico y seguro está en pensar que el Cronista Anónimo no citó a Pelayo sencillamente porque ignoró su existencia. Y no es extraño que así fuera, porque ni tuvo su triunfo en los primeros momentos la importancia que al cabo de los años, ni pudo parecer fuera de Asturias, a los que supieron de él, otra cosa que un destello en la hoguera inmensa de la invasión de la Península. El ejército enviado contra Pelayo no salió de Toledo ni de Córdoba, donde se supone que el cronista residía, y quizá la noticia de su ruina, si llegó a estas poblaciones, lo hizo como uno de tantos episodios que preocupaban a los jefes, pero no a las multitudes. Esta victoria sólo pudo conocerse lo que significaba cuando al cabo se vió que era la base de un reino firme, vigoroso, conquistador; que iba ensanchando con tenacidad los límites que los moros le imponían y extendiendo de nuevo por España el poder de los cristianos... El turbión de la invasión arrinconó a Pelayo en las montañas y su vivir, y acaso su renombre, no pasó del espacio de dos leguas; en Covadonga triunfó, en Cangas reinó, en Abamia se ente-

(22) Esta es la opinión de la Marca: Historia de Bearne. París 1640. pág. 137. El P. Orleans y Voltaire en su Historia de las Revoluciones en España. París 1734. Tom. I. pág. 29, el primero y en el Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones el segundo, trad. de Condorcet. Tom. II de las Obras Completas. Valencia 1903 pág. 703) repiten esta disparatada identificación. Mondejar y Pellicer lo sostuvieron en España. Mondejar: Obras cronológicas. Valencia 1774. pág. 247. Pellicer. Eudon el Grande. Manuscrito en la B. N. sig. 6.043 c. 15 Véase Cabal: Ob. cit. pág. 44

(23) Véase Masdeu Hist. Crit. Tom. XV. ilustr. VI.



rró... Y ante el empuje, la fuerza y el dolor que llenaban de amargura el corazón del pueblo dominado ¿qué importancia pudiera concederse a un destello en las tinieblas de la noche o a un latigazo en las olas del mar? (24).

III

HISTORIOGRAFÍA Y RECONQUISTA

La caótica producción historiográfica de los primeros siglos de la Reconquista, cuyo reflejo típico es la Crónica, no supone un retroceso considerable con respecto a la época precedente. Esta afirmación, que parece errónea desde el punto de vista de una comparación absoluta entre la prosa histórica de un San Isidoro o un San Julián y los textos bárbaros de estas fuentes primitivas, no lo es si la situamos en las adecuadas circunstancias de tiempo y lugar.

Frente al concepto de la Reconquista como iniciación de una nueva vida, sin enlace ni conexión alguno con el pasado, de un simple reñir la batalla cotidiana, porque las circunstancias lo exigen, pero sin que un mandato pretérito y un propósito futuro, den unidad y designio a esos esfuerzos, frente al retorno a la vida primitiva que Oliveira percibe como única característica de aquella sociedad, afirmamos la existencia de una norma tradicional, definidora y animadora de la lucha y la existencia, de un afán colectivo, que no se satisfacía con el simple triunfo del momento, sino que aspiraba a lograr, más tarde o más temprano, la reconstrucción de la unidad religiosa, política y geográfica rota en el Guadalete.

No es la España cristiana un conjunto de hombres reunidos para defender sus vidas y haciendas contra el invasor, sin identidad ni enlace histórico alguno, sino el núcleo reactivo y heroico que se siente continuador del pa-

(24) Cabal. C. Covadonga. Madrid 1924. págs. 46-47.



sado y agente de la misión providencial a él confiada de rehacer España.

La obra de la Reconquista, no es un conjunto de hechos desconectados entre sí y unidos exclusivamente por la necesidad de defenderse contra un enemigo poderoso; mucho menos, una serie discontinua de algaras en busca de botín o para castigo y desgaste de las fuerzas contrarias. La Reconquista, como obra colectiva, posee una unidad espiritual y también una unidad táctica. Reducida en los primeros instantes a la defensa de posiciones de resistencia, sin perjuicio de que más adelante se utilicen los contactos fronterizos para fines de hostigación y desgaste, son las grandes campañas anuales, organizadas por los reyes, las que afirman esa unidad táctica a que nos referimos. La obra, pues, tanto en su parte interna como en cuanto a la técnica, estaba perfectamente determinada y el carácter de la misma, tiránicamente absorbente, exigía el sacrificio de todas las otras actividades, personales y colectivas, en beneficio de las puramente militares y de defensa. Pero esta parálisis temporal ni es un salto atrás ni un inconsciente retorno a la barbarie, sino abandono, voluntario y consciente, al que obligaban las circunstancias, y esto, que es indudable para todas las actividades políticas y culturales y que se refleja clarísimamente en la evolución institucional, lo es también para la Historiografía que aquí, como en todos los casos, más que documento frío y desmedulado, es expresión viva y humana del estado espiritual de los hombres por quien, o para quienes, fué escrita. El Cronicón no es otra cosa sino un traslado al mundo de los conceptos de un fenómeno biológico de defensa; así como diversas especies zoológicas para subsistir en un medio adverso se enquistan o enlarvan, de igual manera la norma historiográfica, que había alcanzado ya cimas de esplendor en el período precedente, tiene, ante el clima hostil y desfavorable, que replegarse en sí misma y sin perder ninguna de sus características esenciales esperar a que las cir-



cunstances permitan continuar su perfecto y normal desarrollo.

Sólo esta visión del problema puede explicar cumplidamente la espléndida floración historiográfica del siglo XIII que de otra manera aparecería como algo aislado y sin precedentes y no como lógico fruto de una evolución que detenida en un punto, donde ya poseía todos los elementos precisos; se sirvió de esta pausa para lograr en ella una perfecta y reposada madurez. En este punto de vista fundamentamos nuestra oposición a considerar la historiografía de la Alta Edad Media como un retroceso frente a la de la época Visigoda y atribuir a la barbarie, como quiere Dozy (25) esos ciento setenta años en los que no hubo un solo español que se decidiera a escribir la historia de su Patria.

Cuando los cristianos huyeron a los montes cuidaron de llevarse con ellos los libros mas valiosos que se guardaban en los Monasterios, en las Iglesias y en los palacios de los reyes. Morales nos narra (26) cómo en la Librería de la Iglesia de Oviedo existían «más libros gothicos que en todo junto lo demás del reyno de León, Galicia y Asturias» y entre ellos «un volumen grande de Concilios antiquísimo» y un ejemplar del Itinerario de Antonino los cuales se trajeron de Toledo» cuando huyeron los cristianos de allí en la destrucción de España. Estos libros, desaparecidos más tarde por diversas incidencias, (27) constituyen el nexo de enlace entre dos momentos culturales y unen, con sentido de continuidad, el viejo Imperio toledano y la naciente Monarquía Asturiana. Oviedo es mucho más que un precario campamento donde los reyes cristianos organizan la Reconquista; su papel es sustituir a Toledo mientras la prime-

(25) Dozy. Recherches. I-16.

(26) Morales. Viaje... Madrid 1765, pág. 93 Véase De Rebus Hispaniae en el Tomo III de la Edición Lorenzana de P. P. Toletanarum. Lib. III cap. III que narra «De translatione arcae, et reliquiarum et sacrorum librorum in Asturias».

(27) Véase España Sagrada Tom. XXXVIII, pág. 115. Completa las noticias allí expuestas un documento publicado por Don José Cuesta Fernández en el folleto El Obispo Don Pelayo Oviedo 1934 pág. 32. Para el estudio de esta dilapidación de códices véase el manuscrito 13 121 de la B. N. en el folio 130.



ra ciudad de España continúe en poder del invasor. Este fué el designio de Alfonso II el Casto cuando en 791 establece la capitalidad del reino en aquel lugar lleno de árboles y maleza, denominado Ovectao, donde, unos años antes el abad Fromestano y su sobrino, el prebistero Máximo, establecieron una comunidad y levantaron una iglesia para honra del martir S. Vicente (28). Este sentido continuador, que excluye ese retorno a la barbarie que señala Dozy, aparece perfectamente claro en aquel precioso texto del Albeldense, testigo de mayor excepción por ser casi contemporáneo de los sucesos que narra y al reférir, con íntima complacencia, las grandes obras realizadas en Oviedo por Alfonso II, tanto en edificios civiles como religiosos, afirma que *omnemque gothorum ordinem sicuti Toletó fuerat, tam in ecclesia, quam palatio in Oveto cuncta statuit*, (29) afirmando así ese sentido de permanencia en la organización política y religiosa que no es imitación del pasado, por incapacidad de organizar el presente, sino fervoroso y perenne deseo de continuidad.

Oviedo *regiamque sedem*, que diría el Albeldense (30) era también la Ciudad de los Obispos, donde, los que habían sido arrojados de sus Sedes por la invasión, esperaban a que estas fueran liberadas para retornar a ellas.

IV

LA HISTORIOGRAFÍA EN LOS REINOS ORIENTALES

En un medio intelectual de ambiente hispano-gótico tan definido el espíritu de continuidad era lógico; a ello, y a la conservación de las fuentes históricas del período anterior, se debe la prematura existencia de un movimiento historio-

(28) Véase España Sagrada. Tomo XXXVII. pág. 309. De gran interés el Cartulario de San Vicente de Oviedo publicado por el P. Luciano Serrano. Madrid. Centro de Estudios Históricos. 1929

(29) Albelden e. España Sagrada. Tomo XIII págs. 423-466. (2.º ed.) N.º 58.

(30) Albeldense. Idem pág. 437.

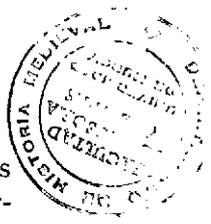


gráfico en la zona occidental de la Reconquista que no aparece en la oriental hasta época muy posterior y siempre con un gran retardo evolutivo (31). En este hecho viene a cifrarse la prueba más definitiva de la continuidad historiográfica que afirmamos. En realidad, la fusión entre hispanos y visigodos, y sobre todo el concepto de una obra común a ambos, solo alcanzó plenitud de vigor y de impulso en las regiones profundamente romanizadas. El ca-

(31) El retraso de la historiografía oriental con respecto a la occidental es manifiesto sobre todo desde que se ha reducido a sus justos límites la pretendida antigüedad de la Crónica de San Juan de la Peña. Las noticias más remotas sobre los reinos pirenaicos nos las proporcionan Sampiro, recogido después por el Silense, la continuación del Albeldense y Ximénez de Rada sobre quien se calca la Crónica de San Juan de la Peña y el libro de la Regla de San Salvador de Leyre, ya que como razonadamente afirma Ballester en su obra Fuentes narrativas de la Edad Media, pág. 38 y 39 las alegaciones de Zurita, Traggia y Muñoz Romero sobre textos historiográficos más antiguos carecen en absoluto de valor.

La serie de problemas historiográficos a que ha dado lugar la Crónica Pinatense pueden estudiarse en Ximénez de Embum; Ensayo histórico acerca de los orígenes de Aragón y Navarra. Zaragoza 1878 y especialmente en el magnífico prólogo a la edición de esta Crónica que en el mismo año hizo la Diputación Provincial de Zaragoza. También en Dormer; Progresos de la Historia en el Reino de Aragón, Zaragoza 1860; Traggia; Memorias de la Academia de la Historia Tom. III y en un interesante artículo de la Revista de Huesca. Tom. I Año 1903 de G. Llabres, titulado: Quien es el autor de la Crónica de San Juan de la Peña, donde este historiador formula dos importantes conclusiones: una, que esta Crónica no fue obra individual, aislada, sino un fragmento de las Genealogías de los Reyes de Navarra, Aragón y Condes de Barcelona desglosada de una compilación más extensa que abarca la Genealogía de los Reyes de Sicilia y la de los Reyes de Francia, escritas en catalán y contenidas en un códice de la Biblioteca Universitaria de Valencia. La otra conclusión es que su autor fué Bernardo Dezcoll el redactor de la Crónica de Pedro IV aunque en este punto la tesis de Masso Torrents en su Historiografía de Catalunya, págs. 73-87, atribuyéndosela al propio monarca, fundado en una carta suya al abad de Ripoll que así lo afirma, es realmentense fuerte. —Lo cierto en todo caso, es la completa destrucción de la tesis referente al arcaísmo de la Crónica que se confecciona en época más moderna y sobre fuentes occidentales; Sampiro, el Silense, la continuación del Albeldense, el Toledano y seguramente, según Ximénez de Embum, la Crónica particular de Alfonso VII. —Fuentes para el estudio de este período en Navarra y Aragón y que en parte substituyen la ausencia de textos narrativos, son el Libro Redondo de la Catedral de Pamplona, el Becerro de Leyre conservado en el Archivo de la Cámara de los Comptos de Navarra, el Leccionario de Leyre, en el mismo lugar, los tumbos de Leyre, Irache, San Millán de la Cogolla, Albelda, Fitero y el tomo del P. Moret con la reseña de varios documentos de las diversas iglesias y monasterios navarros por él visitados, también en el Archivo de Comptos. De este autor puede consultarse sus Investigaciones históricas de las antigüedades del Reino de Navarra: Pamplona 1665 y los Anales del Reino de Navarra. Tom. I Pamplona 1684 —También Sandoval en Catálogo de los Obispos que ha tenido la Santa Iglesia de Pamplona. Pamplona 1514. El archivo Histórico Nacional en la Sección de Clero Sec. y Reg., guarda importantes documentos procedentes del Monasterio de Leyre. —Pueden utilizarse las colecciones diplomáticas de Arigita y Lassa, Documentos inéditos para la Historia de Navarra. Pamplona 1900 y la de Serrano Sanz; Noticias y documentos históricos del Condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III, año de 1035. —Su interés dimana en constituir la prueba documental de esas curiosas relaciones que a través de Francia mantiene el reino de Navarra con So-





so de los Condados Catalanes viene a reforzar nuestra tesis ya que en ellos existe un movimiento historiográfico, retardado con referencia a la zona occidental, pero que contrasta con la absoluta carencia del mismo que hemos señalado para Navarra y Aragón. Cataluña había sido fuertemente romanizada y durante la época visigoda mantiene relaciones frecuentes e intensas, principalmente de carácter eclesiástico, con Toledo. Luego que los árabes cruzaron el

barbe y sobre las que discurre con singular acierto Giménez Soler en su obra *La Edad Media en la Corona de Aragón*.—Barcelona 1930. pág. 82 y siguientes.

Para Aragón son utilizables la mayor parte de las fuentes citadas. Véanse también las Colecciones de Bofarull Barcelona 1847-1910 y la de Ibarra Zaragoza 1904. Indispensables los Anales de Zurita. Hay un resumen de los Anales, muy manejable, realizado por Gaspar Castellano de la Peña que se titula *Crónica de la Corona de Aragón*. Caracteres distintos tiene el primitivo movimiento historiográfico en los Condados Catalanes. Allí la romanización había sido más intensa y sus íntimas relaciones con lo franco producen un clima espiritual favorable. De otra parte la marea de la invasión sólo llegaba a la Marca en momentos álgidos, poco frecuentes y muy espaciados. En torno del Monasterio de Ripoll, magnífico foco cultural, se crea una escuela historiográfica de acusada tendencia eclesiástica, cuyos orígenes han de buscarse en los elogios funerarios confeccionados por los monjes para narrar las hazañas de los Condes sepultados en el cenobio.—Carácter de Anales tiene el *Cronicón Ripavullense* que comprende desde Poncio Pilatos hasta 1191 y en el cual están calcados los Anales de San Víctor de Marsella.—El *Cronicón* citado puede verse en Villanueva; *Viaje Literario*. Tom. V. pág. 241.—También escrita en el célebre Monasterio es la *Gesta Comitum Barcinonensium* cuyo texto fué publicado por Balucio en *Marca hispánica sive limes hispanicus hoc est geographica et histórica descriptio Cataloniae, Ruscinonis et circumjacentium populorum*. Paris 1688. col. 537-596.—Posteriormente ha sido completado y estudiado por Barrauldiligo en *Fragments inédits des Gesta Comitum Barcinonensium*, en *Revue Hispanique*, 1902. Tom. IX. pág. 472.—El Sr. Massó ha estudiado esta *Crónica* latina y una traducción catalana procedente de ella o de una fuente común, y entiende que es obra de varias manos con excepción de su última parte, es decir, el fragmento comprendido entre los reinados de Jaime I y Alfonso III.—Véase Massó *Torrents Historiografía de Catalunya*, ya citada, pág. 41.—También Ballester, ob. cit. pág. 60.—Existen una gran cantidad de *Cronicones* cuya redacción es posterior al siglo XII pero que interesan porque son extractos, abreviaciones o sumas de fuentes anteriores perdidas.—Ello hace que su valor histórico sea escaso y que deban ser manejados con gran desconfianza y precaución.—La ficha bibliográfica de ellos es la siguiente: *Cronicón Barcinonense I y II*; el primero abarca desde 985-311, el segundo desde 1136-1308; ambos están publicados en Florez, *España Sagrada*. Tomo XXVIII.—*Cronicón Vianense* de 1113 a 1215 y *Cronicón Masiliense* de 715 a 1423, también publicados en el Tomo XXVIII de la *España Sagrada*. *Cronicones Rotense, Dertunense I y II* publicados por Villanueva en el *Viaje a las Iglesias de España*.—Tomos XV y V respectivamente.—*Complementario del Barcinonense II* es el *Cronicón Mallorquín* que comprende de 1031 a 1230 y está publicado en la *España Sagrada*. Tomo XLII.—Hay otra edición en el *memorial Histórico Español*—Tomo II, año 1851.—El *Necrologio de Roda* y el *Cronicón Gerundense* (1102-1313) están publicados en *España Sagrada*, Tomos XLVI y XLIV respectivamente.—Fuente muy interesante para el estudio de la invasión francesa de 1285 es un fragmento catalán, publicado en el Tomo XLV de la *España Sagrada* (apartado 14) de la *Crónica de los Señores Reyes de Aragón y Condes de Barcelona*.—Insisto en el recelo con que deben ser empleadas estas fuentes. Véase Ballester, ob. cit. págs. 61-62.



Ebro, la sugestión que sobre ellos ejercía la conquista del Reino Franco hace que no les preocupe la ocupación sistemática del territorio y así las regiones de Urgel, Pallars y Cerdaña, principalmente, se convierten en zonas de refugio de los cristianos huidos del Nordeste y Levante de la Península. En Poitiers detiene Carlos Martel la amenaza de invasión que pesaba sobre el reino franco alejando de momento el peligro, pero la sagacidad política y militar de Carlomagno no podía engañarse en este punto. Comprende que el intento de invasión se repetirá en cuanto las circunstancias sean ligeramente favorables y que solo puede ser conjurado quebrantando de manera definitiva al enemigo. A este propósito y al deseo de reñir la batalla decisiva fuera de su propio territorio, obedece la expedición fracasada de 778 en la que no hubo error extratético sino el político; de no haber contado con el elemento indígena reuniéndole previamente a los francos para acometer juntos la cruzada. Fracasado el plan de ataque general, Carlomagno piensa en una cobertura extratética que cree una cortina de seguridad ante los caminos de invasión de su reino, y a esta idea responden las campañas de 785 á 801 en las que se ocupan Gerona, Vich, Cardona y por último Barcelona. La organización política de lo conquistado responde también a esta idea. No se trata de una nueva provincia que asimilar sino de una Marca fronteriza a la que se confía el duro papel de vanguardia heroica del Imperio Carolingio; por ello lo que importa es no la administración sino la organización y la eficiencia militar. Los Condes más que representantes políticos del monarca franco son los reclutadores y guidores de tropa. Las ideas de disgregación feudal hacen todavía más laxa esta dependencia que sin embargo, en el orden social y cultural tiene una gran importancia como elemento de atracción hacia lo franco desde el instante en que no estaba contrapesado por ninguno otro de carácter español. Y entonces se inicia un fenómeno cuyo carácter providencial es innegable; acaso, por lo que representa el suceso de más



profundo significado y de más decisiva transcendencia de toda la Alta Edad-Media Peninsular: La conciencia de la unidad hispana surge triunfante en los Condados de Cataluña, el pasado vence y aniquila al presente; comprenden que su centro de gravedad política y religiosa no está en la gloria esplendente de Asquigran y Narbona sino en el sacrificio oscuro de Oviedo y en la rudeza militar y heroica de León. El latido centrífugo de la *Hispania Universa* que ya en el principio percibió instintivamente Floro, triunfa en un momento decisivo para el porvenir de nuestra existencia como nación y se afianza para siempre como constante invariable de su historia. Se manifiesta en el comienzo por una repugnancia instintiva a ordenar su vida jurídica dentro de los cauces de la legislación franca, y en contraste, la frecuente utilización del Código de Rescevinto. Es curioso que el primer síntoma de una disidencia política revista habitualmente estos caracteres y así mientras Castilla rechaza frente a León el Fuero Juzgo, los Condados Catalanes oponen este texto legal visigodo a las normas jurídicas carolingias. En la carta-puebla de Cardona de 986 se dice terminantemente a los moradores de la ciudad que se gobernarán «secundum canonem et legem Gothorum» (32); en un cambio de bienes verificado en 988 entre el Obispo de Urgel, Salla, y el conde Borrell se atiende el contrato a lo dispuesto sobre compra-venta y permuta en las leyes godas (33); la dote que en 1041 dá Ramón Bernardo a su esposa Ermesinda la hace «iuxta leges Gothorum honestas antiquitus institutas» (34). El códice que lleva el núm. 46 de los conservados en el Archivo General de la Corona de Aragón, y que contiene fragmentos del Fuero Juzgo, así como el ejemplar de Homobonus, demuestran el aprecio y manejo que de este Código se hacía en la región cata-

(32) Villanueva; Viaje a las Iglesias de España, tom. VIII, pág. 283.

(33) Villanueva; Viaje a las Iglesias de España, tom. VIII, pág. 272.

(34) Pedro de Marca; Marca Hispanica sive limes hispanicus hoc est geographica et historica descriptio Cataloniae, Ruscinonis et circumjacentium populorum. Paris 1588, cols. 107 y 277.



lana (35) «El sentimiento de solidaridad con las demás regiones españolas—dice el P. Villada—las induce a hacer causa común con todas ellas en el empeño de reconquistar el suelo entero peninsular considerándolo todo él como cosa propia. Impulsado, entre otros, por estos sentimientos, emprendió el año 1010 la expedición guerrera a Córdoba el conde de Urgel, Armengol. Los mismos sentimientos hacen decir al abad de Ripoll, Oliva, que la muerte del conde de Barcelona, Ramón Borrell, llenó de luto a toda España. En 1065 muere Ermengol III conde de Urgel, «transacto tempore quadragésimae in Spania», y Ramón Berenguer IV pelea al lado de los castellanos y leoneses en la conquista de Almería» (36). El gran elemento unitivo, el que daba fuerza y vigor a la empresa colectiva de la Cruzada era la comunidad en la Fé. Por ello es lógico que en este empeño de independizarse de la corona carolingia y de tornar a la antigua tradición visigoda no fué a la zaga la Iglesia. En la expedición a Córdoba de 1010 acompañaron a Ermengol los obispos de Vich, Girona y Barcelona, Arnulfo, Oton y Aecio. los cuales murieron lo mismo que el Conde de resultas de las heridas recibidas en la refriega (37). Paralela a la lucha por la libertad política, dirigida por los Condes, mantiene otra la Iglesia catalana, representada por los Obispos, en pro de la independencia eclesiástica de Narbona, y el viejo esplendor de la antigua provincia Tarraconense se recuerda como mo-

(35) Véanse más documentos que acreditan este respeto hacia las viejas leyes godas en Villanueva, Viaje... tom. X, págs. 272-296 y en Villada, Historia Eclesiástica, tomo III, pgs. 276 y sigs. Muy interesante el estudio de Fernando Valls Taberner sobre El Liber Iudicium popularis de Homobonus de Barcelona, publicado en Anuario de Historia del Derecho, tom. II págs. 200-213.

(36) Villada, Historia Eclesiástica, tom. III, págs. 277-278. Véase a Vicente de la Fuente, Historia Eclesiástica de España, tom. I, pág. 42 y sigs. También, Masdeu en los tomos XII y XV de su Historia Crítica de España. Para establecer la relación cronológica y política con los sucesos de la España árabe, véase a Conde, Historia de los árabes en España, tom. I y para el sincronismo con las fuentes musulmanas, Moreno Nieto, Estudio Crítico sobre los historiadores árabes, Madrid 1864 y Francisco Pons, Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos árabe-españoles, Madrid 1898.

(37) Villada, Historia Eclesiástica, tom. III, pág. 278.



vil y justificación de tal actitud. En el escritorio de Ripoll se copian con esmerado cariño los antiguos textos de la liturgia isidoriana; al siglo X pertenecen los códices conciliares de Urgel, Gerona y Ripoll, donde se reproduce el texto completo de la Colección Hispana y en su librería existían, a fines del siglo XII, cinco Misales toledanos y diversos libros litúrgicos visigodos (38). Cuando en 886 se crea la sede de Vich y el metropolitano narbonense Teodardo coloca al frente de ella a Godmaro, lo que sucede, en realidad, es que se ha dado el primer paso para la restauración de la antigua provincia Tarraconense y para independizarse de Narbona y la prueba está en que pocos años más tarde, en 907, el Sinodo general reunido en el Monasterio de San Tiberio acordó que el tributo de la libra de plata, que desde los tiempos de Godmaro venían obligados a pagar los obispos de Vich a los metropolitanos de Narbona como signo de sumisión y dependencia, se considerase abolido, viéndose obligado Arnusto, metropolitano de la Narbonense, a allanarse a lo acordado por el Sinodo de San Tiberio y renunciar en nombre de su Sede al mencionado tributo (39).

(38) Villanueva, Viaje a las Iglesias de España, tom. XI, pág. 163; tom. XVIII, pág. 107; tom. VIII, pág. 216; tom. VI, pág. 273; tom. X, páginas 100 y 233.

(39) Los episodios relacionados con los intentos de emancipación de la diócesis de Vich del metropolitano de Narbona tienen una decisiva importancia tanto desde el punto de vista religioso como desde el político. Al ser consagrado obispo de Vich Godmaro le impone Teodardo, metropolitano de Narbona, la obligación, para él y sus sucesores, de pagar una libra de plata anual como símbolo de dependencia. El año 906 fué elegido obispo de Vich Idalcario y el entonces metropolitano narbonense Arnusto exigió el pago del tributo acordado. Idalcario no se allanó a la petición y obtuvo la convocatoria de un concilio que el mismo año se reunió en la Iglesia de la Santa Cruz de Barcelona que fué presidido por Arnusto y al que asistieron los obispos Serviodes de Gerona, Renardo de Véziers, Nantigiso de Urgel, Teodorico de Barcelona y Aquino o Adulfo de Pallarés y el propio Idalcario de Vich. En la reunión estuvo presente el conde Wifredo. Idalcario rogó a los allí reunidos que examinasen si era justo y conforme a los Cánones, que una silla Pontificia fuese tributaria a otra, o que el Obispo contribuyese al Metropolitano con más que la sujeción y honor debido a los prelados. Hizoles fuerza la demanda y el mismo Metropolitano conoció ser justa confesando que había procedido inconsideradamente siguiendo al antecesor: "Acta decessorios nostri sequentes, improvise atque inconsiderate egimus". De todos modos Arnusto, aun reconociendo la justicia de la petición, alegó que allí no había sinodo pleno y que era preciso retardar toda decisión hasta que se reunieran doce prelados. Al año siguiente se reunió un nuevo sinodo en Cesaron, en la ribera del Erauro, diócesis de Agda y Monasterio de San Tiberio y allí quedó definitivamente extinguida la obligación de la diócesis de Vich con respecto a Narbona. "Non debere-affirmaron los Padres reunidos en San Tiberio-Episcopum tributarium esse,



Con respecto a esta rebeldía frente a la dependencia de Narbona tiene caracteres decisivos el hecho ocurrido en el Concilio de Compostela de 959 perfectamente aclarado por las investigaciones del P. Fita. Aparece en él la interesante figura del abad catalán Caesarius de Montserrat que viene, en nombre de los obispos catalanes y del conde Borrell II, a dar cuenta al Concilio reunido en Compostela de la oposición contra la dependencia de Narbona y del deseo de reconstruir la sede Tarraconense poniendo bajo su mando todos los obispados de la zona oriental de la Península. Pero lo más significativo es que Caesarius viene al Concilio para que sea la autoridad de éste quien autorice la nueva organización eclesiástica y esto en definitiva no es otra cosa sino el reconocimiento de la vieja primacía toledana continuada por el reino leonés, heredero de todas las prerrogativas, políticas y eclesiásticas, del Imperio hundido en las aguas del Guadalete. La carta que Caesarius dirige al Papa Juan XII, hacia los años de 960-963, de cuya autenticidad, después de las investigaciones de Kehr, no hay motivo para dudar, demuestra bien claramente la decisiva importancia de lo ocurrido en el Concilio Compostelano de 959, y es preciso tener en cuenta que lo sucedido allí tiene no solamente un alcance exclusivamente eclesiás-

neque cathedram Episcopalem, quae domina et mater est proprii cleri et plebis, alicui servitio mancipari, sed liberam esse ab omni jure fiscalí". De esta forma queda liberada, de momento, la diócesis de Vich de la dependencia de Narbona. Sobre tan sugestiva cuestión puede consultarse a Florez, E. S., tom. VIII, pág. 80; Villanueva, Viaje... tom. VI, págs. 123 y 262 y Villada, Historia Eclesiástica, tom. III, págs. 296 y sigs. donde recoge lo expuesto por Florez. Las actas del concilio de San Tiberio en Batucio, Miscelánea, tom. VII, pág. 51. De aquí las copia Francisco Antonio González en su Colección de Cánones de la Iglesia Española y puede verse en la traducción de esta obra de Tejada y Ramiro, tom. III, pág. 53. Madrid, 1851. Consúltese la Colección de Concilios de Aguirre, tom. IV, pág. 369 Masdeu en su Historia Crítica, tom. XV, ilustración XXI, págs. 224 y sigs. donde estudia los documentos, que él califica de apócrifos, «conque dan los franceses al Obispo de Narbona el título de Metropolitano Tarraconense», niega la celebración del concilio de San Tiberio. Para este problema y en general para el estudio de la organización eclesiástica de los Condados Catalanes son fundamentales las obras de Paul Kehr, Das Papsttum und der katalanische Prinzipat bis zur Vereinigung mit Aragón (Abhandl. d. Preuss. Ak. d. Wiss. Phil.-Hist. Klasse, Nr. 1, Berlin 1926) y Die ältesten Papsturkunden Spaniens (Anhandl. d. Preuss. Ak. d. Wiss. Phil.-Hist. Klasse Nr. 4, Berlin 1928). Para algunos aspectos véase a Hermann J. Hüfler, La idea imperial española. Madrid 1933, cap. II, principalmente.



Historia de la Provincia

tico, sino también político, colocándolo entre los apoyos más firmes de esa evidente y sugestiva tesis de la preponderancia imperial de León sobre los demás reinos conquistadores de la Península. Lástima grande fué que la ambición extemporánea y la falta de tacto de Caesarius frustrara las consecuencias de un hecho que pudo ser decisivo y fecundo y cuya irrebatibilidad canónica fué reconocida por el propio Pontífice sancionando tácitamente el título de arzobispo usado por Caesarius y concediéndole plena excepción de su residencia, el Monasterio de Santa Cecilia de Monserrat, que segrega de la diócesis de su más encarnizado adversario el obispo de Vich (40).

(40) La actuación de Caesarius de Monserrat en el concilio compostelano de 959 es un episodio más de la lucha por la liberación eclesiástica que los Condados Catalanes mantienen frente a Narbona y del anhelo sentido unánimemente de reconstruir la antigua provincia eclesiástica visigoda de la Tarraconense. Los Condes patrocinaban este deseo y así Wilfredo asiste a la reunión de Barcelona de 907 y Caesarius se dice asistido por las autoridades de Borrell II lo cual parece indudable teniendo en cuenta su actuación posterior y sus requerimientos a Juan XIII de los que más adelante me ocuparé. Por su parte el rey de León, confirmando las decisiones de los obispos reunidos en Compostela «Sancio huic provissioni subscriptis» afirma la carta de Caesarius a Juan XIII, y aquellos tomándolas «quia á Principibus nostris jussum est», representan el propósito de utilizar el sentimiento de rebeldía frente a Narbona en beneficio de la posición hegemónica de León entre los demás reinos cristianos de la Península. El fondo político de la misión eclesiástica de Caesarius está bien patente. Supone con grandes fundamentos Huffer que el monje de Monserrat vino a Compostela como enviado especial de Borrell II, quizá para tratar de una alianza con León, poco después efectivamente pactada, y para iniciar la separación radical entre la Marca y el influjo francés, primeramente a base eclesiástica. (Huffer, La idea imperial española, pág. 18) y es ciertamente curioso que el fracaso del nuevo metropolitano no se debe ni al Conde Catalán ni a los soberanos de Aragón y Navarra, afectados por la decisión del concilio compostelano, sino a la actitud de los obispos catalanes a quienes el arzobispo Aimerich, metropolitano de Narbona, hizo ver que el reconocimiento de Caesarius como metropolitano de una nueva provincia implicaba la constitución de una nueva diócesis que, siendo de momento imposible la conquista de Tarragona, había forzosamente de crearse a costa de las sedes existentes. Caesarius, de regreso a la Marca se convierte en el símbolo del apartamiento de lo franco y el retorno hacia la vieja unidad anterior a la invasión. Frente a lo que juzgaba rebeldía y desobediencia de los obispos catalanes apela a Roma solicitando del Papa que los ordene someterse a la decisión del concilio compostelano. Esta célebre carta, de cuya autenticidad no puede dudarse, fué publicada por Balucio en Miscellánea, tomo II, pág. 116 de la edición de Luca de 1761 y después por Florez en el tom. XIX de E. S. págs. 370-373. En ella, Caesarius expone las condiciones en que se verificó su nombramiento y a la vuelta de dar al Pontífice los títulos ridículos y sonoros, al decir de Masdeu, (Historia Crítica, tom. XV, pág. 207) de Fulgito Polo clarísimo, Astrifero cielo de virtudes, famoso Olivar boreciento, Azucena blanquísima de pureza, Rosa teñida de vergonzosa pureza y rodeada de espinas de honestidad, etc. etc., señala los dos argumentos en que fundamenta su petición de que, por los obispos catalanes y el metropolitano francés, se reconozca la legitimidad del nombramiento efectuado por el concilio compostelano. En primer término la competencia de los allí reunidos señalada por uno de los asistentes, San Viliulfo, obispo de Tuy, con el doble



En el año de 970 el anhelo sentido por toda la región catalana se vuelve a expresar de manera tajante. En esta fecha marchan a Roma, arrostrando todas las penalidades del invierno, el viaje se realizó en diciembre, el Conde Borrell, el Obispo de Vich, Aton y el monje de Aurillac, Gerberto que más tarde subiría a la silla pontificia con el nombre de Silvestre II, y que por entonces estudiaba en la escuela de Vich bajo la dirección de su sabio Obispo. El Papa, que a la sazón era Juan XIII, ante las razones manifestadas por el Conde, erigió en metropolitana la diócesis de Ausona-Vich confiriéndola la integridad de derechos ostentados antes por Tarragona mientras esta ciudad continuara

apoyo de la autoridad de los viejos Concilios Toledanos y del poder real; puede hacerse—afirmó «quia á Principibus nostri jussum est, et á Conciliis Toletanis conscriptum, ut quod juste invenimus, condiligendi habereamus potestatem» (Florez E.S. tom. XIX, pág. 371). Suponía esta razón—afirma el P. Fita—que el concilio podía obrar con las atribuciones inherentes a la representación de la nacionalidad visigoda en los generales de Toledo; y no es extraño, porque nunca había dejado de creerse poseedores de tamaña representación los súbditos de la monarquía fundada por don Pelayo. (Fita, La reacción metropolitana de Tarragona y el concilio compostelano del año 959. Boletín de la A. de la H. tom. XXXVIII, cuad. III, Marzo 19) I, pág. 229). El segundo argumento que Caesarius desarrolla en su epístola al Papa se fundamenta en el derecho de la Silla Apostólica fundada por Santiago en Galicia y de cuyas prerrogativas era depositario el concilio que le había nombrado metropolitano de la antigua provincia eclesiástica de la Tarraconense Refiere como al regresar a su Monasterio y querer hacer efectiva la autoridad conferida, los obispos de Barcelona, Gerona, Vich, Urgel y Aimerich, metropolitano de Narbona se negaban a reconocerla afirmando que Santiago no predicó en España «quia ille Apostolus interfectus hic venit, nullo modo autem vivus» (E. S. tom. XIX, pág. 372). Por si todo esto fuera poco aún es posible encontrar en la posición de Caesarius y en el nombramiento del concilio compostelano un nuevo motivo que fundamenta esa prematura determinación hacia lo español y apartamiento de lo franco bien característica en la vida política y espiritual de los Condados Catalanes pese a las argumentaciones, infundadas y matévolas de quienes han pretendido ver en sus actuaciones iniciales impulsos orientados hacia ilusorias unidades extrapirenaicas. Quizá la razón más fundamental para el nombramiento de Caesarius y la que determinó al concilio a realizarla, fué la alegación del metropolitano de Lugo que apoyándose en el canon IX del concilio de Antioquia, donde se dispuso que en cada provincia eclesiástica haya quien la rija y gobierne, exigía que en la Tarraconense no interviniera el arzobispo de Narbona cuya jurisdicción no podía, en ningún caso, prolongarse más allá de la frontera francesa. Ni los obispos catalanes discutieron este punto ni el propio Aimerich pudo alegar otra razón sino la de que tradicionalmente venía ejerciendo la Silla de Narbona, por su proximidad, este pretendido derecho. El viaje de Borrell a Roma trajo como consecuencia que años más tarde se convirtiera en realidad el sueño de Caesarius aunque la dignidad de metropolitano recayera sobre el sapientísimo obispo de Vich, Alón. Para el estudio del sugestivo tema esbozado en las líneas anteriores puede consultarse además de la bibliografía citada el estudio de Kehr, Das Papsttum und der katalanische Prinzipat, págs. 12 y sigs. Las relaciones entre la Iglesia francesa y la catalana en J. Vincke, Staat und Kirche in Katalonien und Aragón, tom. I, págs. 351 y sigs. Véase, también, a Villanueva, Viaje..., tom. VI, carta 49, pág. 123 donde trata cuestiones relacionadas con los intentos de independencia frente a Narbona de la Iglesia catalana.



en poder de los infieles (41). La rebeldía política de los Condes de Besalu, Cerdaña, Ampurias y Rosellón, que temieron que Borrell aprovechara en beneficio propio esta concesión, dió lugar al asesinato de Atón y al cisma surgido por su sucesión entre Wadaldo y Fruya y como consecuencia, cuando el Papa en 998 confirma a Arnulfo en la sede de Vich, a la pérdida del rango de arzobispado y el carácter metropolitano de esta sede, pasando la Iglesia Catalana a depender de nuevo de Narbona hasta que en 1091 se reconstruye la antigua provincia eclesiástica de la Tarraconense.

A lo largo de esta enumeración de sucesos históricos queda bien claro el sentido de apartamiento de lo franco y de incorporación a lo español de la vida política y eclesiástica de Cataluña. Más tarde, cuando la gloria espléndida de Ripoll decae al faltarle la mano rectora de Oliva y Bernardo II conde de Besalu le coloca bajo la dependencia del Monasterio de San Víctor de Marsella, la oposición a lo franco es manifiesta en las páginas encendidas de la *Brevis Historia Monasterii Rivipullensis* (42) escritas por un monje del

(41) Sobre la estancia de Gerberto en Cataluña es muy interesante la narración de Richerio, el monje de San Remigio de Reims, publicada en M. G. H. *Scrip.* III (1838), 316, Lib. 3, cap. XLIII, ya que demuestra la existencia de un foco cultural superior al de cualquiera de Europa. Cuando Gerberto fué a Roma y el Papa pudo apreciar la ciencia del estudiante de Vich, se queda sorprendido y como entonces se ignoraban por completo en Italia la música y la astronomía mandó el Papa a decir a Otón rey de Alemania e Italia, por medio de un legado, que había venido allí un joven que conocía perfectamente las Matemáticas y podía enseñar a los suyos con competencia. (En la narración de Remigio Ob. y loc. cit.) Sobre Gerberto véase a Lluís Nicolau y d'Oliver, Gerbert y la cultura catalana del siglo X, publicado en *Estudis Universitaris Catalans* Tomo IV, 1910, pág. 337. Los textos sobre la concesión del Papa, en España Sagrada, Tomo XXVIII, pág. 94 y en Jaffe; *Regesta Pontificum*, . . . 3746-50. Bibliografía sobre el viaje en la obra de Rodolfo Beer, *Handschriftenschatz Spaniens*, Viena 1894. I y sobre la aportación cultural de Gerberto en la de José María Millas Vallicrosa, *Assaig d'història de les idees físiques i matemàtiques a la Catalunya Medieval*, vol. I, Barcelona 1931, págs. 86-267, véase al P. Villada, ob. cit. tomo III, páginas 367 y siguientes.

(42) Fué escrita por un monje de Ripoll hacia 1147 utilizando los documentos del archivo del Monasterio desde su fundación. El fin principal que el anónimo autor se propone es—dice el P. Villada—demostrar la grandezza primitiva del Monasterio, de fundación condal y la legitimidad de sus posesiones y franquicias. Es una apología del Monasterio, una especie de *Summa Libertatum* y un deseo de adquirir de nuevo su independencia mediaticada por el de San Víctor de Marsella. (Villada, obra cit. tom. III, págs. 377-378.) La *Brevis Historia Monasterii Rivipullensis* puede verse en *Marca Hispánica*, col. 1295.



cenobio con el fin de exaltar las glorias de éste y el esplendor de sus tradiciones y privilegios frente a la triste situación de dependencia por la que atravesaba y también en la admiración hacia Ramón Berenguer IV patente en la obra citada y en la *Gesta Comitum Barcinonensium*, en quien hacen recaer todas las virtudes y características de un héroe capaz de acaudillar una reacción de tipo nacionalista, una de cuyas consecuencias sería librar el venerado panteón de los Condes Catalanes de la dependencia que le sujetaba al Monasterio marsellés de San Víctor (43).

En resumen: el concepto de la unidad nacional, como función de la continuidad del Imperio de Toledo, y de la obra colectiva de la Reconquista, aparece en Cataluña desde los primeros instantes de la invasión, antes, quizá porque aquí existía una fuerza opuesta contra la que es preciso reaccionar que en los otros Reinos Orientales. En el orden historiográfico ya hemos visto la consecuencia de esta posición espiritual manifestada en una temprana producción de textos a los que no hay motivo alguno para considerar aisladamente de los formal y cronológicamente semejantes

(43) Los monjes de Ripoll simbolizaron su deseo de independencia en la figura de Ramón Berenguer IV que en 1141, veintim años antes de su muerte, ordenó ser sepultado en el viejo Monasterio al que distinguió con frecuentes y crecidas donaciones. Los elogios de la *Brevís Historia* y de la *Gesta Comitum Barcinonensium* y el epitafio colocado sobre su sepulcro señalan el afecto y la admiración hacia Ramón Berenguer. Cuando murió los monjes de Ripoll compusieron un emocionado poema donde el relato de las victorias militares del Conde y el dolor que causa su desaparición se expresan con singular acierto y ternura:

Almería cum carinis—sed Tortosae mox vicinis,
Hunc hyperbae urbs exauit—fraga vitrum trepidauit,
Quae sub una simul luce—hoc succumbunt nostro duce,
Barcinonam, taragonem—arelatem, taraschonem,
Rexit, florens, ope, fama—terrens hostes his plus flamma
Victor semper, numquam uictus—cuius terror fuit hictus,
Sepe fores einit auro—illos ornans crucis lauro,
Asu constans pertiuaei—sensus vigens perspicaci,
Ad se orbem fere totum—traxit tonans in remotum,
Nan hunc magnus Rex Francorum—mirabatur et anglorum,
Huic fauebat alemanus—dextram dabat toletanus.

Puede verse el magnífico estudio que el Dr. Rodolfo Beer dedica al estudio de la actividad científica del Monasterio de Santa María de Ripoll; *Die Handschriften des Klosters Santa María de Ripoll, Sitzungsberichte der Kais. Akademie der Wissenschaften in Wien. Phil-hist Klasse*, vol. 155, 1907, 3 Abh, y vol. 158, 1908, 2 Abh. El poema funerario citado en Beer, *Handschriftenchätze Spaniens*, II, págs 28-30. véase al Padre Villada, ob. cit. tom. III, págs. 378-379.





de la zona occidental de la Reconquista; acaso haya en ellos una mayor perfección debida, es preciso no olvidar este hecho, a que la región catalana, por diversas coyunturas y especialmente por la posibilidad de una amplia visión hacia el mundo occidental, constituye en los primeros siglos de la Reconquista el núcleo cultural más importante de la España libre y es el centro donde coinciden y se depuran una serie de corrientes de civilización antagónicas y contrapuestas; el condado catalán logra desde su nacimiento establecer una especie de equilibrio entre las fuerzas que le vienen del Sur y las que le arrastran por el lado opuesto. El contacto, al mismo tiempo, con el Andalus y con las naciones de la Cristiandad, reunirá en sus escuelas los últimos fulgores de Renacimiento Carolingio, los reverberos de la ciencia toledana, los ecos de los sabios de Córdoba, las imitaciones de la mezquita de Alhacem y las innovaciones de los alarifes lombardos.—En la segunda mitad del siglo X, Gerberto escucha a sus sabios, triunfan la escritura y la liturgia ultrapirenaica; un José Hispano, de Barcelona, traduce libros árabes de Matemáticas; los del astrónomo persa Masal-lá son extractados y estudiados en Ripoll; las bulas pontificias llegan sin dificultad a los Monasterios de Cataluña; los abades catalanes envían cada cuatro años su contribución pecuniaria a la capital del orbe católico; y cuando el Conde Bernardo de Besalú muere ahogado en el Ródano, los monjes de Ripoll y Cuxá envían sus grammatóforos por todas las iglesias de Francia para dar cuenta del suceso y pedir oraciones por el muerto (44).

La producción literaria en general y la historiográfica especialmente, había de ser lógicamente superior a la de la zona occidental, menos relacionada con el exterior, escasa de medios y agobiada por el batallar cotidiano de

(44) Fray J. Pérez de Urbel; *La España Cristiana y la Cristiandad Occidental en los primeros tiempos de la Reconquista*. Rev. de Est. Hisp. n.º 12. págs. 586-87.



la Reconquista y sin embargo ésta superioridad no se acusa de forma tan clara como lógicamente era posible esperar y desaparece en cuanto el problema militar se hace menos absorbente y angustioso.—Los escritorios de Cardena, Silos, Tabara (45), pueden competir con los de Ripoll, Vich y Urgel (46); el retorno mozárabe fecundiza con nuevos gérmenes artísticos las viejas concepciones mientras que Cataluña se resiste a abandonar las anquilosadas fórmulas lombardas.

Pasado el primer instante el centro de gravedad cultural retorna al punto del que se desplazó porque las circunstancias así lo exigieron: a la zona que de una manera más inmediata y cercana representaba el sentido de continuidad y avance de la tradición romana depurada, cristianizada y nacionalizada en el concepto que informó el Imperio de Toledo y que sobreviviendo a su ruina dió espíritu y sentido al nuevo reino asturiano-leonés.

V.

DE EL ALBELDENSE A LA CRÓNICA DEL OBISPO DON PELAYO

Ya hemos visto la expresión, a través del reflejo historiográfico, del pensamiento hispano, en los momentos inmediatos a la invasión reflejado, en la prosa dura y agria, prosa de guerra y de catástrofe, del Anónimo Cordobés. Hasta más de siglo y medio después no es posible reanudar el hilo de la narración histórica con nuevas fuentes contemporáneas. Son los 170 años de barbarie, según Dozy, en los que no existió un español capaz de escribir la historia

(45) Véase el magnífico capítulo que a los escritores conventuales dedica el P. Villada en Hist. Ecléc. Tomo III, págs. 337 y siguientes.

(46) Véase la descripción de los 230 códices salvados del incendio de Ripoll por las turbas en 1835 por Don Próspero Bofarull, que ha sido hecha por el P. Villada en el primer cuaderno del volumen II de la Biblioteca Patrum Latinorum Hispaniensis, publicada por la Academia de Viena en 1915.



de su patria, (47) afirmación temeraria ya que una cosa es que no hayan llegado hasta nosotros las muestras de esta actividad historiográfica y otra, distinta, que se interrumpiera en absoluto. Aventura el P. Villada que la primera parte del Albeldense, la que alcanza hasta 883, proviene de un arquetipo de Anales, ejecutado en Oviedo, sobre el cual se producirían diversas variantes (48). La soltura de la narración y el perfecto encaje histórico de los sucesos arguye en pro de la existencia de una tradición historiográfica no interrumpida, supone el citado historiador, aunque la absoluta falta de vestigios reduce a mera conjetura tan atractiva hipótesis.

No iba descaminado Pellicer al afirmar que el *Cronicón Albeldense* es «la historia más cumplida, más auténtica y más antigua de cuantas corren en España después de su pérdida» (49) y sobre todo, desde nuestro punto de vista, tiene el interés de la ambiciosa amplitud de su intento que sobrepasa el módulo de unos simples anales cronológicos para enlazarse con las grandes crónicas universales, al modo de las de San Jerónimo, Eusebio de Cesárea, Orosio o San Isidoro. Ya hemos señalado que en la librería de la iglesia de Oviedo existían, salvadas por los cristianos en los primeros momentos de la invasión, una crecida serie de obras de carácter histórico entre las que destacaban las de San Jerónimo, Orosio, Idacio y San Isidoro (50); ellas son el punto de enlace donde se anuda la corriente historiográfica anterior con la que surge después de la pérdida de España, haciendo que la visión ecuménica y totalitaria de la Historia perdure, sin reducirse a la mera referencia nacional aislada que se encaja en el decurso de las Edades y en la

(47) Dozy. *Recherches*. I. 16.

(48) Villada. *Hist. Ecléc.* Tomo III, pág. 381.

(49) Véase *Biblioteca formada de los libros y obras públicas de Don Joseph Pellicer de Ossau y Tovar*. 1671. pág. 73.

(50) Morales. *Viaje a las Iglesias de España*, pág. 93. Véase el Manuscrito de la B. N. 13.121, que en su folio 130, al dar curiosas noticias sobre el diverso paradero de los libros que formaron parte de la biblioteca de la Iglesia de Oviedo, los enumera.



evolución de los tiempos. Así el Cronicón Albeldense inicia sus páginas con una ambiciosa «Exquisitio totius mundi», continúa con la «Expositio Spaniae», retorna para citar los «septem miraculis mundi» y las «proprietatibus gentium» y en contraste las «rex Spaniae celebres», añade ligeras indicaciones gramaticales en su párrafo «de literis» para enseguida, trazar un breve esquema cronológico desde Adán hasta la Sexta Edad del Mundo «que comienza en Cristo, tiene ahora 883 años, y cuya duración «soli Deo est cognitum, nobis autem manet incertum, dicente Domino in evangelio: Non est vestrum nosse tempora vel momenta, quae Pater posuit in sua potestate» (51). Completa este conjunto de noticias preliminares con una relación de las distancias en millas, entre diversas ciudades españolas y una lista de las Sedes y los obispos que las ocupan para entrar en el «Ordo Romanorum Regum», desde Rómulo a César, interrumpiendo aquí la lista para advertir que «de hinc incipit Aetas» porque en el reinado siguiente vendrá al mundo Cristo. La relación de Reyes y de Imperios, de naciones y pueblos, el reflejo de la Historia de la Humanidad más impresionante que nunca en la escueta enumeración de sucesos se interrumpe para estampar esta frase, maravillosa en su tosca y expresiva rudeza: «Iste (Christus) solus omnem mundum imperavit» (52). La exposición de la Historia del Imperio Romano, donde se encajan los sucesos particulares de España, constituye un magnífico ejemplo de síntesis que luego se complementa con especial mención del «ordo gentis Gothorum» donde se refieren todos los sucesos ocurridos en la monarquía toledana con expresa indicación del Emperador Bizantino reinante. Esta cláusula, repetida bajo diversas formas, pero siempre coincidente en la intención (53), que ya no vuelve a emplearse al comenzar los «nomi-

(51) Albeldense. España Sagrada. toin. XIII, págs. 433-461. La cita en el n.º IX.

(52) Albeldense. loc. cit. n.º 1 y 2

(53) «...sub imperatore Teodosio»; «...impeerante Mauricio»; «sub imperio Focalis». La forma más utilizada es la primera, la segunda sólo se emplea una vez (Albeldense. N.º 33) y otra la tercera (Albeldense N.º 35).



na Regum Catholicorum Legionensium», punto donde Vigila, el monje de Albelda, continúa la Crónica, se presta a sugestivos comentarios. Entre 883 que se inicia el relato por el autor anónimo y 976 que lo continúa Vigila, se habían transformado los conceptos y así aquel retorno a la vieja idea de España viviendo dentro del orbe espiritual del Imperio Romano, significado por la continuidad bizantina, que fué vencida en el período godo, y que intenta retoñar tímidamente en la primera parte de la Crónica del Albedense, queda muerta, para siempre, en la segunda parte de la misma, donde los Reyes Cristianos tienen ya una personalidad nacional que para nada precisa de identidades cronológicas con las dinastías de Bizancio. Estos detalles, que parecen sin importancia, tienen a mi juicio una profunda significación y transcendencia. El momento espiritual es semejante a aquel otro en que Juan de Biclara consume un hecho que Idacio había iniciado tímidamente; la ruptura con la cronología histórica tradicional y la innovación de datar por la Era Hispánica. El cambio tiene allí y aquí un valor semejante porque en uno y otro caso es reflejo externo de unos conceptos. Allí la negativa a admitir la supervivencia del Imperio, en la ficción política bizantina, aquí la afirmación de una conciencia nacional con estructura y misión propia; en ambos casos un pensamiento social y colectivo revelado por la interpretación de la historiografía contemporánea al instante en que se produce.

En toda la Crónica se ve patente el deseo de reflejar una visión totalitaria e integradora de España que no era el reducido territorio cristiano donde se escribía sino Spanias, así, en plural, (54) las cuales «poseen en parte» los árabes, pero de manera temporal y transitoria: «usque dum predestinatio divina dehinc eos expellit crudeliter jubeat» (55). Para lograrlo «cum eis christiani die noctuque bella iniunt, et

(54) Albedense N.º 46. «Istius tempore, Era DCCLII, farnalio terrae Sarra-
ceni evocati Spanias occupant, regnumque Gothorum capiunt...»

(55) Albedense. N.º 46.



quotidie conflagunt», y en esta obra tienen el mismo interés los esfuerzos que en cada punto se realicen, sea en la parte occidental como en la oriental de la Península. De aquí los párrafos que el Cronicón dedica a la Reconquista Pirenaica en el pasaje, mutilado e incompleto, de «Nomina Pampilonensium Regum» (56) y en la «Aditio de Regibus Pampilonensibus» (57). Este interés por los asuntos ajenos al núcleo occidental, no es muy frecuente en nuestras primitivas fuentes históricas, pero lo es menos el preocuparse de la historia política interna de los árabes como lo hace el Albeldense, no ya solo con reiteradas alusiones a ella dentro de las páginas que dedica a los reyes cristianos, sino de manera especial en los párrafos donde refiere la entrada de los sarracenos en España, (58) los «duces arabum qui regnaverunt in Spania» (59) y los que «regnaverunt in Cordoba» (60) y por último aquel completísimo «Exordium sarracenorum sicut illi existimant» (61) que probablemente fué hecho, dada la imposibilidad de tomarlo de ninguna otra Crónica cristiana ni árabe, de datos recogidos directamente en el territorio musulmán, quizá por el presbítero Dulcidio que había sido enviado por el monarca cristiano con una embajada a Córdoba y cuya amistad con el autor de la Crónica está patente en el interés con que éste sigue las incidencias de su viaje e interrumpe la narración de la entrada de los árabes en España para lamentarse preocupado de que siendo el mes de noviembre aún no haya regresado Dulcidio que partió dos meses antes. Es muy posible que el presbítero toledano a su regreso, en enero de 884, trajera, con los sagrados cuerpos de Eulogio y Leocricia, un buen cúmulo de noticias para al cronista (62).

(56) Albeldense. N.º 49.

(57) Albeldense. N.º 87.

(58) Albeldense. N.º 77.

(59) Albeldense. N.º 79.

(60) Albeldense. N.º 80.

(61) Albeldense. N.º 82.

(62) Albeldense. N.º 75. Véase Cabal; Covadonga. pág. 66.



Pellicer llegó a formular la peregrina teoría de que este presbítero toledano Dulcidio era el autor del Cronicón. Fundaba este aserto en una lectura incompleta (por omisión del ejemplar que manejó) de este n.º 75 a que venimos refiriéndonos donde sólo constaba el nombre de Dulcidio lo cual, relacionado con el oscuro exordio de la Crónica de Alfonso III, le bastó para formular tan disparatada hipótesis ya que según el mismo texto Albeldense mientras éste se redactaba en el año 883, «novembrio discurrente», Dulcidio, que salió de Toledo en el mes de setiembre «unde adhucusque non est reversus» (63).

Nos alejaría de nuestro propósito entrar en la polémica entablada sobre el autor o autores de esta Crónica así como en la cuestión de su primacía sobre la de Alfonso III, problemas de gran interés desde el punto de vista del estudio interno de la fuente pero que nada aportan a esta visión interpretativa que venimos intentando del espíritu y de los conceptos que se reflejan en ellas (64).

(63) Albeldense. N.º 75. Véase Biblioteca formada de los libros y obras públicas de Don Joseph Pellicer de Ossau y Tovar. 1671.

(64) Aparte de la opinión de Pellicer que señalamos merece la pena hacerlo con la sustentada por el Benedictino Fray Juan del Sanz que en 1724 publicó una nueva edición del Albeldense (la anterior, en 1663, es de Pellicer) atribuyéndole a uno de los dos Priores, Don Román o Don Juan que lo fueron del Monasterio de San Millán de la Cogolla por los años en que fué escrita la Crónica. Véase en *Chronica de España Emilianense*. Madrid 1724, pág. 6 Nicolás Antonio (en *Bibl. Vet.* 1-496) opina que puede ser obra de cualquiera de los obispos que se nombran en él. Florez (en *Esp. Sag.* XIII-472) entiende que fué redactado en dos fechas; la mayor parte, hasta el N.º 66 inclusive, en el año 881 y en 883 se añadió el resto. Con razón dice Cabal (en *ob. cit.* pág. 93) que tal opinión es insostenible porque el tratado de paz entre el rey de Oviedo y el de Córdoba se celebró en el año 883 y sin embargo en el n.º 63 del Cronicón, que supone Florez escrito en 881, hace el autor un paréntesis y dice: «Deinde, imperante Abuhahil, pro tribus annis pax in utrosque Reges fuit» lo cual parece señalar, para este autor, la fecha de 883 como la única de redacción de la Crónica. Amador de los Ríos (en su *Historia Crítica de la Literatura Española*, II, pág. 444) disiente de la opinión de Florez y poco fundamento tiene la teoría de Cabal (Covadonga, pág. 99) que identifica al Obispo Sebastián con el autor de la Crónica. A mi juicio la más probable es la opinión que arriba se expone, es decir la existencia de dos autores y dos épocas en la redacción de la obra. El primero, desconocido, escribió en el 883 y desde esta fecha hasta 970 fué añadido por el monje Vigila.

Las ediciones de esta Crónica han sido varias. Florez, en el Tomo XIII de la *España Sagrada*. Pellicer, *Crónica de España de Dulcidyo*, presbítero de Toledo. Barcelona 1663. Berganza lo editó en las *Antigüedades de España*. Madrid 1721, págs. 584 y sig. del Tomo II. Juan del Sanz; *Crónica de España Emilianense*. Madrid 1724. Ferreras con el nombre de Albeldense lo publicó en el Tomo XVI de su *Historia de España*, Madrid 1727. Ediciones de menor interés son las de Rafael Bocanegra en la



En la aparición tardía de las primeras Crónicas de la Reconquista me parece ver con toda claridad reflejado el concepto del valor social de la Historia como aglutinante político de una comunidad nacional. La gran laguna que existe entre el Pacense y el Albeldense, que es tan grato como aventurado llenar con la hipótesis de un conjunto de fuentes perdidas, ya que algún vestigio o rastro hubiera llegado a nosotros, se explica pensando en que no fué solo la tarea agotadora y absorbente de las armas, ni la pereza de los antiguos, como quería Alfonso III en su carta al Obispo Sebastián, lo que motiva esos ciento setenta años sin producción historiográfica. Desde nuestro punto de vista se puede afirmar que no la hubo, sencillamente, porque no era necesaria ya que como dice Cabal (65) el escaso tiempo transcurrido permitía recordar los hechos con toda precisión y además la pequeñez del territorio, y el reducido número de sus habitantes, aseguraba la permanencia y vigor de la idea de Patria sin tener que apelar al recuerdo de un pasado y de unas empresas comunes. Es en el momento en que las conquistas ensanchan el territorio, la corte abandona el viejo solar asturiano para trasladarse a León y la gran familia de los súbditos de Pelayo comienza a tomar perfiles de estado, cuando surge, ante el temor de la dispersión y del olvido, el monumento histórico que es el punto de referencia donde el individuo encuentra su identidad con el pasado. A partir de este momento la historiografía se produ-

Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla. Tomo III, Año 1871, y la de Huici en el Tomo I, de sus Crónicas Latinas de la Reconquista. Valencia 1913. Ambas con traducción al castellano. Urge una buena edición crítica de esta Crónica no difícil de hacer pues aparte del célebre Códice de Concilios, que fué donde por primera vez se halló y que se guarda en el Escorial, la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Real poseen sendos manuscritos. El Centro de Estudios Históricos trataba de publicarla en su colección de textos latinos de la Edad Media, pero no llegó a salir a la luz. Una buena edición crítica y comparativa con la Crónica de Alfonso III daría resultados los problemas de interdependencia o dependencia común de ambas fuentes. Para este estudio véase el manuscrito de la B. Nacional que lleva la sig. 18 675, número 4 y que es un Examen crítico de la Crónica de Alfonso III comparado con el Cronicón Albeldense. Según Villada es de letra del Siglo XVIII y su autor Floranes. Véase Villada en su edición de la Crónica de Alfonso III, pág. 43 y sigs. y la Revista de Filología (1921, tom. VIII, pág. 262) y el Bull. Hisp. (1930, tom. XXXII, pág. 305).

(65) Cabal. Covadonga, pág. 64.



ce con regularidad y abundancia y ello hay que atribuirlo a que, cada vez, el peligro que se trataba de conjurar iba siendo mayor y por ello más necesario mantener el sentido de unidad y continuidad política. La Crónica de Alfonso III, que tan interesantes problemas críticos plantea (66),

(66) Esta Crónica comprende un período de dos siglos escasos; desde 672 a 866 o sea desde el reinado de Wamba hasta la muerte de Ordoño I. Tradicionalmente se ha venido señalando como autor de la misma al Obispo Sebastián de Salamanca personaje inexistente según Villada (Crónica de Alfonso III, págs. 40 y 11) y a quien seguramente se confunde con Sebastián Obispo de Orense que lo fué entre 877 y 885 y del que dice el Albeldense «Sebastianus quidem sedem Auriensem tenet», en el apartado que en su Crónica dedica a dar «notitia episcoporum cum sedibus suis» (Albeld. XI).

Esta opinión que señala a Sebastián como autor de la Crónica, y que fué sustentada por Ocampo, Morales, Sandoval y Florez, se funda, exclusivamente, en el prólogo puesto a una colección de Crónicas reunida en el siglo XII por un compilador que acaso fuera Don Pelayo el Obispo de Oviedo. Hoy parece claro que la atribución de esta Crónica ha de hacerse al propio Rey, bien como redactor de la misma bien como impulsador de quien lo hiciera. Lo que es seguro que su autor conocía la producción historiográfica anterior y la manejaba con frecuencia. La Chronica Gothorum de San Isidoro, la rebelión de Pablo de San Julián y la continuación del Biclarense, son, a juicio de Villada, las fuentes principales en que se basa. Muy interesantes son las relaciones de dependencia común o de interdependencia que pueda tener con el Albeldense. Ello solo puede ser explicado o porque ambas dependen entre sí o por la existencia de un original común, hoy perdido. Véase sobre ello Villada, Crónica de Alfonso III, pág. 43 y sigs. y el manuscrito 18.673, núm. 4 de la Biblioteca Nacional, donde un autor anónimo, quizá Floranes, estudia esta relación entre ambos textos.

Resultaría inútil que, como lo hemos venido haciendo hasta ahora, insistiéramos en precisar las ediciones y los problemas críticos de este texto. La edición del P. Villada agota de tal forma los diversos puntos de vista de esta clase que realmente es inútil volver sobre ninguno de ellos.

Con posterioridad a la fecha de la edición Villada se ha mantenido por Sánchez Albornoz (en *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens*, Erste Reihe, vol. II, *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*) y por Gómez Moreno (en *Las primeras crónicas de la Reconquista. El ciclo de Alfonso III*, Boletín de la Academia de la Historia, Tomo 100, 1932, págs. 562-628) que de las cuatro redacciones transmitidas no es la primitiva la que señala el P. Villada sino la del Códice de Roda que él considera derivada de la anterior. En otro punto (Hist. Eclesiástica Tomo III, págs. 382-83) mantiene el ilustre historiador con gran acierto su tesis primitiva y entre las razones que alega hay una que merece ser transcrita ya que refuerza nuestra opinión, expuesta más arriba, sobre el carácter social y político de la historiografía de los primeros siglos de la Reconquista: Al señalar las razones que impusieron a Pelayo y a sus huestes contra el invasor, hace notar Villada que mientras la redacción que él considera como primitiva, señala «como motivo el sentimiento nacional, la del Códice de Roda pone como causa los amores de Muñuza con una hermana de Pelayo, a la que el héroe astur sale a vengar. ¿Es creíble que tal motivo familiar tuviera fuerza suficiente para enardecer a los cristianos refugiados en los Picos de Europa a comenzar la lucha? Este achicamiento del motivo iniciador y propulsor de la Reconquista, ocho veces secular, es evidentemente producto de un refundidor del siglo X u XI, lejano de los acontecimientos e influido ya por un tema que había de jugar un papel no pequeño en la epopeya y cantares de gestas».

Para la bibliografía relacionada con esta fuente nos remitimos a la edición de Villada. Muy buen resumen sobre las diversas opiniones y el problema del cotejo entre el Albeldense y la Crónica de Alfonso III, el de Sánchez Alonso en su magnífica *Historia de la Historiografía Española*, tom. I, pág. 113 y siguientes.



refuerza nuestra opinión sobre este punto. La evidente exageración de las fuerzas árabes que intervinieron en la batalla de Covadonga, los 124.000 caldeos aplastados por el monte y los 65.000 sepultados en el río, el coloquio entre Don Oppas y Pelayo, utilizado por el autor para señalar en él la posición espiritual de los cristianos ante la invasión, los prodigios acaecidos a la muerte de Alfonso I, son todos elementos que señalan el deseo de subrayar las grandes hazañas realizadas y el carácter de elección y protección especialísima con que Dios distinguía al pueblo empeñado en la obra reconquistadora. Más adelante hemos de señalar como este elemento maravilloso ha de ser constante acusadísima de las Crónicas de este período inicial de la historiografía cristiana.

La Crónica de Sampiro (67) y el magno intento del obispo historiador Don Pelayo (68) de formar un cuerpo de

(67) La Crónica de Alfonso III alcanza hasta el año 866; desde esta fecha hasta 982 continúa la narración la de Sampiro. Siguiendo la costumbre de los cronistas de la época el Silense ingirió la de Sampiro en su Crónica sin mencionar al autor de quien lo tomaba y por ello puede verse, además de en España Sagrada Tomo XIV, en la edición del Centro de Estudios Históricos, Colección de Textos Latinos Medievales, H. Crónica Silense, preparada por Fc. Santos Coco Madrid 1921. El problema más interesante planteado por esta Crónica es el referente a la autenticidad de las dos cartas del Papa Juan VIII sobre la Iglesia de Oviedo y las noticias relativas al Concilio celebrado en aquella ciudad hacia el año 900. Estos textos, posiblemente interpolados, no aparecen en la parte utilizada por el Silense y Florez en su edición los subraya con letra bastardilla. Véase España Sagrada. Tomo XIV y IV; Fita en el B. A. de H. Tomo XXXVIII. También Lalente en su Historia Eclesiástica. Tomo II, pág. 32 y apéndice II, pág. 499 (cito la edición del 1855) y P. Ramón de Huesca en Teatro Histórico de las Iglesias de Aragón Tomo V, apéndice III, pág. 337. Véase Aguirre en Concilios, Tomo IV, pág. 356 y Burriel en la Carta a Don Juan de Amaya publicada por Valladares en el Semanario Erudito; Mondejar en sus Advertencias, párrafos 195 al 204, y el estudio decisivo de Barrau-Dihigo. Etudes sur les actes des rois asturiens. (718-910), en Revue hispanique. Tomo XLVI. Paris 1919, páginas 1-191. Risco en España Sagrada, Tomos XXXVII y XXXVIII.

(68) La Crónica de Don Pelayo fué publicada por B. Sánchez Alonso en el Tomo II de los Textos Latinos de la Edad Media del Centro de Estudios Históricos. Esta edición, que es decisiva, dispensa de citar las demás. Las genealogías de reyes y notas históricas referentes a las ciudades de Toledo, Zaragoza, León y Oviedo están publicadas en el Tomo XXXVIII de la España Sagrada, págs. 372-76. El cuerpo de historia nacional o Liber Chronicorum ab exordio mundi usque Eram MCLXX contenido en el Códice Itacio u Ovetense, se ha perdido y hemos de atenernos a las noticias suministradas por Morales. El prólogo que le precedía puede verse en Nicolás Antonio, B. H. Vetus, libro VII y en Florez, España Sagrada, Tomo IV. Mejor en Tallhan, Anonyme de Cordoue, pág. 8 y en Moutmsem, Chronica Minoru II, 262. Cirot en Bull. Hisp. 1916, proporciona datos inapreciables sobre este prólogo. Esta compilación está hecha a base de las fuentes generalmente utilizadas, San Isidoro, San Julián, la Crónica de Wulsa, la de Alfonso III y la de Sampiro, rematando este con-



historia nacional que diera unidad orgánica a la obra de sus predecesores, marcan bien a las claras la preocupación de utilizar la historia como armazón espiritual y como enlace permanente de los diversos elementos que, poco a poco, iban integrando una nacionalidad.

VI

EL CONCEPTO DE GUERRA TOTAL

Este ciclo historiográfico, abigarrado y complejo, que se inicia con el Anónimo Cordobés y se cierra en Don Pelayo, tiene a mi juicio, una unidad interna que le caracteriza

junto con la propia de Don Pelayo. Las supuestas interpolaciones referentes a la Itación de Wamba, la historia del Arca de las Reliquias y en general todas aquellas noticias de carácter eclesiástico de las que podía resultar más gloria y esplendor para la iglesia por él regida, como dice Sánchez Alonso, han dado a D. Pelayo una fama de falsario y mixtilíador de textos contra la que ha luchado acertadamente Blázquez en los diferentes estudios dedicados al prelado ovetense. Véase: *Elogio de Don Pelayo*, obispo de Oviedo en *Memorias de la R. Academia de la Historia*, XII, 439-492; *Pelayo de Oviedo y el Silense* en *Rev. de Arch. B. y Mus.* 1918, págs. 187-202 del Tomo XVIII; *El reinado de Bermudo II en los manuscritos de la Crónica del Obispo... Don Pelayo*, publicado en *Cultura Española* 1908, págs. 647-663. De menos importancia es el estudio de Don José Cuesta Fernández; *El Obispo Don Pelayo*. Oviedo. 1933. Sánchez Alonso en la edición citada resume en unas líneas el espíritu de esta corriente favorable a Don Pelayo y perfectamente razonable contra las exageradas imputaciones de Mariana y Florez. Con razón afirma «que si en efecto, fantaseó algo el obispo ovetense, no hay motivo para escandalizarse demasiado, habida cuenta de las condiciones de aquella época. Buscar probidad de historiador en tiempos en que reinaba la más absoluta desaprensión para trabajar sobre lo ajeno o sobre lo propio, revela desconocimiento de la realidad. Todos los compiladores usaron de los materiales aportados por sus antecesores como de cosa conquistada, corrigiéndolos gramatical y esencialmente, interpolándolos, cercenándolos, copiándolos textualmente sin mención del autor. Tal haría acaso Don Pelayo; pero lo frecuente de la falta no atenuó para él la execración de los historiadores de la edad moderna». (Sánchez Alonso, *Crónica del Obispo Don Pelayo*. Edición cit págs 13 y 14). A pesar de todo la originalidad de Don Pelayo es indudable, y el autor antes citado lo atestigua como resultado de un cotejo minucioso con las fuentes anteriores. Forzosamente había de ser así ya que historiando un periodo, 982-1109 que en gran parte fué vivido por él mismo, no precisaba fundamentarse en datos ajenos. La misma falta de coincidencia se observa con la *Compostelana* y con el *Chronicon Compostellanum*, que alcanzan hasta 1139 y 1126 respectivamente y si existe con la llamada *Crónica leonesa*, miscelánea o najerense, es porque indudablemente ésta es de época posterior. Véase *Cirot: La Chronique leonaise et les croniques de Pélage et de Sitos*, en *Bull. Hisp.* 1916. Tomo XVIII, págs. 141-154, Sánchez Alonso; ob. cit. págs. 42 y 49. La influencia historiográfica de la crónica pelagiana es muy grande. Casi íntegramente pasa a las compilaciones del XII y a la *Crónica General* y su utilización llega hasta que la apasionada calificación de Mariana, que la llamó «fabulis foedum», puso en tela de juicio su valor histórico.



y que dimana de ser la expresión externa de un período perfectamente delimitado por circunstancias históricas y espirituales semejantes. Un estudio detallado y minucioso de estas fuentes proporciona coincidencias interesantísimas y profundamente aleccionadoras para nuestro objeto. Es indudable la carencia de un valor testimonial decisivo, que a todas aqueja; sus datos han de ser acogidos con recelo y solo tras una depuración comparativa, que el escaso material diplomático dificulta, pueden ser utilizados. El sistema de cotejo con las fuentes árabes, tan en boga hace unos años, no ha rendido los frutos que de él se esperaba y desde nuestro punto de vista carece de interés por no reflejar en ningún caso la evolución del pensamiento historiográfico nacional que si para la zona cristiana tiene su reflejo en las Crónicas, para la ocupada por el invasor hay que buscarlo en el fenómeno maravilloso del mozarabismo, donde se produce el caso, ciertamente providencial, de que un espíritu y una civilización amenazados, se refugien, precisamente dentro del campo enemigo, para salvar la solución de continuidad entre dos épocas y fecundarse con nuevos elementos. Dos caminos que siguen el mismo rumbo y dos Reconquistas, la del Norte y la del Sur, enlazadas por la identidad de espíritu y la semejanza de propósito. Eulogio nos dice porqué morían los mozarabes cordobeses y los motivos que repite en el ardor apologético de sus escritos, donde el latín recobra sonoridades clásicas, coinciden con los que animaban la Reconquista en la zona del Norte y expresan en su lenguaje bárbaro, austero y militar, las Crónicas escritas, por manos endurecidas por la espada, en el escaso vagar entre combate y combate. La invasión, afirmaban, fué un castigo divino motivado por un estado colectivo de corrupción social, visible en los pecados de los reyes y los dignatarios de la Iglesia y sólo la reforma de las costumbres podía aplacar la cólera de Dios. El mayor peligro no estaba en la lucha franca y descarada sino en la falsa y aparente tolerancia que iba matando el



deseo de recobrar la integridad del suelo patrio y gradualmente descentraría a España de su núcleo occidental, latino y cristiano, para incorporarla al mundo árabe. Eulogio sentía muy cerca este peligro. Los cristianos se iban amoldando al ambiente. Algunos islamizaban y casi todos se arabizaban, olvidando la religión y la lengua de sus padres y viviendo como musulmanes. Frente a ello la rebelión de Alvaro tiene un sentido de expresión del pensamiento nacional cuyo polo opuesto está en las tristes figuras de Recaredo y Ben-Gómez, conformistas y sumisos ante el poder y el halago del vencedor. El fruto de esta lucha se recogió cuando las corrientes emigratorias del mozarabismo perseguido retornan hacia el Norte, significando que los viejos gérmenes culturales habían llegado a sazón y eran ya capaces de arraigar en una tierra fecundada por la sangre. Así se funden las dos reconquistas: la que inició sobre pilares de heroísmo una Patria y la que había guardado, en relicarios de heroísmo, el espíritu para animarla, y al infundírselo una espléndida floración cultural amanece sobre las tierras cristianas. Los viejos gérmenes renacen con plenitud triunfal y la vida adquiere esa perenne actualidad de las cosas eternas. Aquel arco de herradura que fué simple motivo ornamental en las estelas funerarias de tierras asturianas y leonesas, es ya forma constructiva perfecta, no árabe, sino indígena, porque había nacido sobre la estela funeraria de los hispano-romanos Lucio Emilio Valente, del soldado Paterno, de la anónima esposa de Flavio y de aquel «princeps sacrosante Ecclesiae Mirtilianae», donde su curva inscribe el signo cristiano del Crismon, y porque San Isidoro, cuando todavía Mahoma no era más que un camellero del desierto, le definió exactamente, y nada sabía de los árabes Recesvinto al erigir, en honor de San Juan, la basílica visigoda de Baños. El latín se perfecciona al contacto de quienes traen el eco olvidado de las antiguas voces de Isidoros, Leandros, Julianes y Braulios; la pobreza militar del reino asturiano



chocaba a los ojos que contemplaron la visión luminosa y espléndida de Córdoba y los edificios y las iglesias «rudi formatione» se truecan en maravillas constructivas donde —ello es todo un símbolo— la hoja de acanto, de clara raigambre clásica, se esquematiza en las líneas precisas de la geométrica ornamentación musulmana despojada de barroquismos decadentes. Se alzan monasterios que, como el de Escalada, no se hacen «por mandato real ni con opresión del pueblo, sino con largueza de salarios y sudor de los frailes»; surge un mundo ideológico nuevo, con un sentido cristiano y árabe de la igualdad social, porque allí y aquí, todos los creyentes son iguales ante Dios, y a su influjo se acelera el fenómeno liberador de las clases serviles y por el cauce espléndido del Municipio corren ansias renovadoras cuyos resultados han de condicionar la historia de nuestra Edad Media. El hecho providencial de la fusión de dos aspectos de un mismo espíritu se había producido y ello no como resultado de una incorporación resignada al mundo del invasor sino por el sentido de continuidad y permanencia histórica del pasado que convierte a unos en celosos guardadores de una tradición en peligro de olvido y a otros en reconquistadores del signo físico de la Patria, el territorio, sobre el cual pueda aquella proseguirse no en una continuidad anquilosada e infecunda sino como llama viva que alumbre la ruta, incierta y misteriosa, del porvenir. La razón no estaba con Recafredo, conformista, sino con Alvaro, intransigente. Ben-Gómez, el renegado, pedía al Concilio Cordobés que los cristianos cesaran de injuriar a Mahoma en busca del martirio, porque ante la fuerza y la gloria musulmana de nada valían estas humildes protestas y era preferible someterse de buen grado. Frente a la gruta de Covadonga la Crónica de Alfonso III pone en los labios del traidor Don Oppas un discurso dirigido a Pelayo cuya verdad histórica para nada nos preocupa, porque su interés no estriba en si se pronunció o no sino en el hecho de que a través de sus



palabras, refleja las dos posiciones, antagónicas e irreconciliables, que la invasión había establecido entre los que fueron súbditos del Imperio de Toledo: «Juzgo, hermano—dijo el obispo felón—que no se te ocultara como hace poco se hallaba toda España unida bajo el gobierno de los godos y todo su ejército congregado no pudo sostener el ímpetu de los árabes, ¿podrás tú resistirlos en esa cueva?—Oye mi consejo y abandona esa empresa que así poseerás muchos bienes y en paz con los árabes tendrás de nuevo todas aquellas cosas que antes fueron tuyas (69). Aquí están recogidos, igual que en el Concilio de Córdoba, los dos argumentos contra la resistencia: La inutilidad de ella por la enorme fuerza de los árabes y la tolerancia de éstos que, a cambio de la sumisión, ofrecen el respeto a las creencias y a los bienes de los hispanos. En el Sur respondería la sutileza teológica y polémica de Alvaro, de Eulogio y de Sansón (70) aquí la ruda y clara palabra de Pelayo, que era la voz de un pueblo que instintivamente velaba por el cumplimiento de su destino histórico: «No me asociaré con los árabes—respondió el caudillo cristiano—ni me someteré a su imperio; ¿es que tú no sabes que la Iglesia del Señor es semejante a la luna que si disminuye y oscurece al cabo de algún tiempo recobra su pristina plenitud? Confiamos en el Señor que de este pequeño monte nacerá la salud de España y el ejército de los godos para que así se cumplan en nosotros aquellas proféticas palabras; Visitaré con vara su rebelión y con azotes sus

(69) Scio te non latere, frater, qualiter omnis yspania dudum sub uno regimene Gothorum esset constituta, et omnis yspanie exercitus in uno fuisset congregatus, Smaelitarum non valuit sustinere impetum ¿quanto magis tu in isto montis foramine te defendere poteris? Imo audi consilium meum, et ab hac volantate animum revoca ut multis bonis fruaris, et in pace Arabum omnibus, quae tua fuerunt, utaris. Crónica de Alfonso III. Edición Villada, pág. 63 La traducción hecha no es literal sino literaria.

(70) Las obras de Alvaro en Migne. P.L. Tomo CXXI. París 1852 y en España Sagrada Tomo II. Las de San Eulogio en la edición de Lorenzana, S.S. P.P. Toletanorum Opera. tom. II. Madrid 1785 Sansón, Apologeticum, en España Sagrada. Tomo II. El Apologeticum de Sperandeo en Mem. Sanct. de Eulogio y la Epistola ad Alvarum en España Sagrada. Tomo II.



iniquidades; mas no quitaré de ellos mi misericordia.— Pues aunque por nuestros delitos recibimos la severa sentencia, esperamos la misericordia y la restauración de la Iglesia y de nuestro pueblo. Por ello despreciamos a esa multitud de paganos y en modo alguno la tememos» (71). Nada importa, repito, el que Pelayo no pronunciara jamás esas palabras; basta con que el Cronista las escribiera, reflejando el sentir colectivo, para que posean las más excelsas calidades de historia, las que no se fundamentan en el positivismo del hecho, sino en la reconstrucción espiritual de un momento. Al pensamiento que encierran, y a la esperanza que alientan, servían Pelayo y sus fieles en los riscos de Asturias, no con la inconsciencia de quien instintivamente se defiende contra un peligro sino con el convencimiento de que desde aquel Monte «yspanie salus et Gothorum gentis exercitus reparandus» (72) y la Iglesia de Dios crecería como aquel grano de mostaza de que nos habla el Evangelio (73). Sabían que no eran soldados de una partida rebelde sino padres de un gran pueblo y ese destino que sobre ellos pesaba, como pesaba de otro modo sobre los cristianos del Sur, los hace «die noctuque bella iniun et quotidie configunt, dum praedestinatio usque divina dehinc eos expelli crudeliter jubeat» (74) esperando que, cumplido el plazo del castigo, Dios tornara hacia ellos su faz, ya sin enojo. El Albendense, interpretando un vaticinio de Ezequiel, entiende que se refiere a España

(71) Ad haec Pelagius: «nec Arabum amicitias sociabor, nec me eorum imperio subiciam; aed tu non nosti quia Ecclesia Domini Iunae comparatur, quae et defectum patitur et rursus per tempus ad pristinam plenitudinem reuertitur? Confidimus enim in Domini Misericordia quod ab isto modico monticulo, quem conspicis, sit yspanie salus et Gothorum gentis exercitus reparandus, ut in nobis compleatur ille propheticus sermo qui dicit: Visitabo in virga iniquitates eorum, et in flagellis peccata eorum; misericordiam autem meam non auferam ab eis. Igitur etsi sententiam seueritatis per meritum excepinus, eius misericordiam in recuperatione ecclesiae seu gentis et regniventura expectamus; unde hanc multitudinem paganorum spernimus et minime pertimesimus. Crónica de Alfonso III. Edición Villada, páginas 63-64.

(72) Crónica de Alfonso III loc cit.

(73) Crónica de Alfonso III. Segunda redacción. Villada, pág. 114.

(74) Albendense. N.º 46.



donde los árabes penetraron «propter delicta gentis gothicae» (75) pero de acuerdo con las palabras del Profeta espera que cumplidos los 270 tiempos, que él identifica con años, serán reducidos a la nada y la paz de Cristo tornará a la Iglesia (76). La visión consoladora del triunfo alienta una empresa que humanamente era imposible de realizar y a la que se consagran de lleno. Intransigencia en la doctrina que quiebra los planes de atracción de Abderramán II, intransigencia en la lucha que hace exclamar a Don Oppas y con él a todos los jefes árabes desde Tarik a Almanzor: «properate et pugnate, quia nisi per gladii uindictam, non habebitis cum eo pacis foedera» (77).

VII

LA SOBRENATURALIZACIÓN DEL HECHO HISTÓRICO

No es posible interpretar el espíritu de la España que se iba haciendo, reflejado en la tosca prosa de estos primeros monumentos historiográficos, sin contemplarlos a través del prisma de esta sobrenaturalización del hecho y del afán de explicarle por causas extrahumanas y como parte integrante de un plan providencial que por caminos de alegría y de dolor, de victoria y de derrota, de grandeza y de humillación, va dando cumplimiento a la voluntad divina. El hecho base de este ciclo historiográfico, el triunfo de los árabes y la caída del reino cristiano de Toledo, que la visión agustiniana hubiera interpretado como una exaltación transitoria de la Ciudad del Diablo sobre la ciudad de Dios, tiene aquí el matiz especialísimo de ser reconocido como un castigo social impuesto para revindi-

(75) Albeldense. N.º 86.

(76) Albeldense. N.º 86.

(77) Crónica de Alfonso III. Edición Villada. pág. 61.



cación de la justicia divina sobre los pecados colectivos. «Istud quidem scelus Yspaniae causa pereundi fuit; et quia reges et sacerdotes legem Domini dereliquerunt, omnia agmina Gothorum Sarracenorum gladio perierunt» (78), dice la Crónica de Alfonso III refiriéndose a los pecados de Witiza y a los de Rodrigo que en lugar de repararlos «finen non imposuit, sed magis empliavit» (79) y por ello fué causa de que «oprimido por la mole de los delitos cometidos por él y por los sacerdotes pereciera por la espada de los sarracenos» (80), ya que, añade el Cronista con sentencia bíblica; «In vanum currit quem iniquitas praecedit» (81). Serán más tarde los pecados de Bermudo quienes promuevan las campañas victoriosas de Almanzor; «propter peccata memorati principis Ueremudi et populi, Rex Agareus, cui nomen erat Almanzor, una cum filio suo Adamelch, et cum christianis comitibus exilatis, disposuerunt uenire, et destruere, et depopulari, Legionense regnum» (82). El propio rey «pro tantis sceleribus, que gessit, percussit eum Dominus podagrica infirmitate» (83). Aún el mismo Alfonso VI, el gran monarca «pater et defensor omnium ecclesiarum hispaniensium» (84), aquel que «per omnis catholicus fuit» (85) y que de tal modo supo ejercer las funciones de gobierno que «omnes potestates, nobiles et innobiles, diuites et pauperes, qui eran in suo regno, non auderent unus in alterum litem mouere, neque aliquid mali facere» (86), y logró tanto orden y paz para su reino que «in diebus quibus ipse regnauit, ut una sola mulier, portans aurum vel argentum in manu sua per omnem terram Hyspanie, tam habitabilem quam inhabitabi-

-
- (78) Crónica de Alfonso III. Edición Villada. págs. 59-60.
(79) Crónica de Alfonso III. Edición Villada. págs. 60-61.
(80) Crónica de Alfonso III. Edición Villada. pág. 61.
(81) Crónica de Alfonso III. Edición Villada. pág. 61.
(82) Crónica de D. Pelayo. Edic. Sánchez Alonso. pág. 65.
(83) Crónica de D. Pelayo. Edic. Sánchez Alonso. pág. 68.
(84) Crónica de D. Pelayo. Edic. Sánchez Alonso. pág. 83.
(85) Crónica de D. Pelayo. Edic. Sánchez Alonso. pág. 83.
(86) Crónica de D. Pelayo. Edic. Sánchez Alonso. págs. 83-84.



lem, in montibus uel in campis, non inueniret qui eam tangeret, uel aliquid mali ei faceret» (87), porque no supo permanecer humilde, junto a tantos triunfos, políticos y militares, fué castigado por Dios con la terrible invasión almorabide: «post hec etiam tantis prosperitatibus ad tantam elationem peruenit, ut extraneas gentes que Almorabites uocantur ex Africa in Spania per regem Abenabet misit, cum quibus prelia multa fecit et multa contumelia dum uixit accepit ab eis» (88).

Esta preocupación de explicar los sucesos de la existencia «sub especie eternitatis», y determinados por causas teológicas, esta división del castigo entre la vida humana y la sobrenatural, la idea de Dios llamando a arrepentimiento al delincuente con voces de dolor, son conceptos que han de ir en adelante permanentemente unidos al espíritu religioso de nuestro pueblo. Hoy mismo ante las grandes catástrofes colectivas, un soplo de arrepentimiento agita las fibras más íntimas, aún de aquellas almas que viven al margen de la creencia pero que no pueden huir a la determinante atávica que los siglos y las generaciones les imprimieron. Testigos presenciales de la catástrofe que arrasó Santander, refieren el espectáculo dantesco del huracán y el incendio iluminando a una multitud postrada de rodillas y pidiendo clemencia a los Cielos con promesas de arrepentimiento, como si de nuevo los terribles días milenarios amenazaran volcar sobre el mundo los impulsos elementales desatados del Cosmos, que nuestro pueblo ha percibido siempre, no como fuerzas inconscientes, sino como dirigidas y ordenadas por la cólera de Dios para castigar al malo y premiar al bueno con los bienes de la tierra o con los del cielo acrecentados sus méritos por el dolor padecido aquí abajo. Las leyendas y apólogos populares del labrador bueno y del malo, del marinero piadoso

(87) Crónica de D. Pelayo. Edic. Sánchez Alonso. pág. 83.

(88) Crónica de D. Pelayo. Edic. Sánchez Alonso. pág. 82.



y del blasfemo, del soldado creyente y del soldado incrédulo, son la expresión de este sentimiento popular que vé en la fortuna y en la desgracia no el resultado fortuito del acaso sino la individualización, en cada uno, de la voluntad divina, que si se preocupa del pajarillo de los campos no ha de abandonar al hombre que creó. La proyección a la vida cotidiana de este Dios Agente, contrapuesta al Dios Durmiente, absorto en su propia grandeza, es el concepto que separa a los pueblos capaces de crear su propio destino de aquellos otros que se tienden al borde del camino de la vida resignados a esperar en un fatalismo inoperante, que el conflicto del mundo se resuelva o por sí mismo o por la intervención de la única voluntad que todo lo puede. El hombre, convertido en agente de Dios para la realización del Plan Providencial sobre el mundo y la voluntad de aquel prendida hasta en el cabello que se desprende de su cabeza, es el pensamiento más íntimo y decisivo y la determinante más clara de nuestra Historia. Reflejado en las Crónicas es el que produce la obra de la Reconquista; expuesto en Trento motiva la gran afirmación de la Gracia Suficiente en que la Humanidad dignificada y unificada se recobra a sí misma.

Pero esta vela constante de la voluntad divina sobre el mundo no es jamás motivo de temor ni de anonadamiento sino íntimo consuelo y reconfortante esperanza. El gran misterio teológico de la magnitud de Dios perdonando a la miserable pequeñez humana, en gracia a los méritos que por la economía de la Redención le son imputables, es tema popular de la literatura y del pensamiento español en todas las épocas. Es el «punto de contricción» que puede abrir al pecador creyente las puertas del Cielo, no por el concepto, frío y repelente, de la Fé sin obras, sino por la humildad que confiesa la natural flaqueza humana y vencida en la lucha de las pasiones, desea, ya que no pudo vivir, al menos, cuando la vida acaba en una perspectiva de Novísimos, morir como cristiano.



Esta Fé operante caracteriza en la Historia la proyección al exterior de nuestra creencia; la Fé que ruega a Dios y golpea con el mazo, es la nota más acusada del criterio interpretativo de los sucesos y de la vida en toda la producción historiográfica española y de manera especialísima en estos monumentos iniciales, contemporáneos del gran hecho, transcendente y decisivo, de la Reconquista. Pelayo afirma que aunque pesa en justicia sobre el pueblo godo una grave sentencia, espera de la futura misericordia el triunfo y la recuperación del territorio hispano (89); el Albendense asegura que los cristianos seguirán luchando noche y día hasta que la Providencia divina quiera que los árabes sean expulsados tras los mares, y los reinos que ellos poseen sean concedidos perpetuamente a los fieles de Cristo (90), y el obispo don Pelayo, que en las campañas victoriosas de Almanzor veía un castigo «propter peccata memorati principis ueremundi et populi» (91), atribuye el final de ellas a que el Rey Celestial «memorans misericordie sue, ulcionem fecit de inimicis suis» (92), seguramente, porque el pueblo y el Rey habían expresado su arrepentimiento con públicas penitencias (93).

Consecuencia de esta intervención constante de la Divinidad en la vida del hombre es la admisión del milagro como hecho histórico que resuelve, por vía sobrenatural, un conflicto insoluble. Las Crónicas de la Reconquista abundan en la narración de prodigios que, recogidos luego por la Crónica general se han de perpetuar en nuestra historiografía hasta época muy avanzada. No es esta predilección por el milagro el resultado de un miedo cósmico hacia

(89) Crónica de Alfonso III. Edic. Villada. pág. 64.

(90) Albeldense. N.º 46 y 83.

(91) Crónica de D. Pelayo. Edic. Sánchez Alonso. pág. 65.

(92) Crónica de D. Pelayo. Edic. Sánchez Alonso. pág. 68.

(93) «Este rey Don Vermudo, seyendo muy mal doliente de la enfermedad que dixienos de los pies, metiose aguciosamente a fazer muchas ternosnas et obras de piedad con conseio de los obispos et de los abades de su regno. Desi fizo penitencia de todos sus pecados, et entonce fino... Primera Crónica General Edic. M. Pidal. Rey Vermudo. cap. 757, pág. 451.



fuerzas sobrenaturales ciegas e inconscientes, desatadas contra el hombre que en su pequeñez reclama la intervención divina para sostenerse contra ellas y vencerlas, sino profundo sentimiento religioso que vé a Dios en todas partes y sobrenaturaliza el hecho militar y político de la Reconquista sublimándole hasta el concepto de una cruzada contra los enemigos de la Fé ante la cual Dios no podía permanecer indiferente. Los episodios de la sequía que cesa al acabar la persecución del Obispo de Oviedo (94); el toro que atestigua la inocencia de Ataulfo (95); la milagrosa pesadez de su ataud (96); el castigo del moro casado con la infante doña Teresa (97); el agua milagrosa brotando de las piedras de la Iglesia de S. Isidoro de León (98); el número de muertos de la batalla de Covadonga (99); los prodigios acaecidos en el tránsito de Alfonso el Católico (100); y otros varios sucesos de igual carácter, así lo confirman.

VIII

EL IDEAL NACIONAL

Es indudable la existencia de un ideal nacional claro y determinado en la España de la Reconquista, que no es otro, sino el viejo concepto de Hispania que no fué creación arbitraria de los romanos, sino que estos lo hubieron de recibir de los iberos, celtas y demás pueblos que convivían, comerciaban y se fundían en la Península, formando un cierto conjunto humano. Después el estado único, que en los visigodos reunieron la extrema provincia del Imperio de Roma, es la expresión política de la nueva idea

-
- (94) Crónica de D. Pelayo. Edic. Sánchez Alonso. pág. 58.
(95) Crónica de D. Pelayo. Edic. Sánchez Alonso. pág. 60.
(96) Crónica de D. Pelayo. Edic. Sánchez Alonso. pág. 60.
(97) Crónica de D. Pelayo. Edic. Sánchez Alonso. págs. 63 y 64.
(98) Crónica de D. Pelayo. Edic. Sánchez Alonso. págs. 81-85-86.
(99) Crónica de Alfonso III. Edic. Villada. pág. 65-66.
(100) Crónica de Alfonso III. Edic. Villada. pág. 70.



de España. Y esta idea tiene entonces como su credo el magnielocuente elogio que San Isidoro hizo de la Madre España, tierra de los romanos y de los godos, la más hermosa de todas desde la India hasta el Occidente: Pulcherrima es, o sacra semperque felix, principium gentiumque MATER SPANIA... (101)

Cuando sobre este momento inicial de una Patria se derrumba la catástrofe invasora, el camino glorioso queda interrumpido pero no perdido y cada uno de los esfuerzos militares, que en los diversos puntos de la Península se realizan, están enlazados por la idea común de restaurar la vieja unidad, política y geográfica que nunca consideraron mero recuerdo histórico sino meta y anhelo de sus trabajos y luchas. Esta tarea, que el pueblo siente como una vaga e inconcreta aspiración de retorno al pasado, queda definida de manera exacta por la pluma erudita del monje de Silos, «Yspanici autem reges, a Rodano Gallorum maximo flumine usque ad mare quod Europam ab Africa separat, sex provincias, Narbonensem scilicet, Tarraconensem, Beticam, Lusitaniam, Cartaginensem cum Gallecia, catholice gubernaverunt; insuper Tingitaniam provinciam in ultimis finibus Africe sitam suo dominatui mancipaverunt» (102).

Sin razón alguna se ha señalado el hecho de que la palabra Spania se aplique a los territorios ocupados por los árabes como una prueba contra la supervivencia de un concepto nacional unitario sin percibir que ello es, precisamente, el refuerzo más firme del argumento contrario, ya que esta locución, en boca de los cristianos, tiene siempre un sentido reivindicatorio de la zona geográfica a que se aplica, a la que nunca consideran ajena al mandato histórico que sobre la totalidad de la Península gravita, sino detenida temporalmente por los árabes y unida al territorio libre por el lazo espiritual del mozarabismo cuyos represen-

(101) Menéndez Pidal. La España del Cid. Tomo I, pág. 72.
(102) Historia Silense. Edic. de Santos Coco. pág. 6.



tantés más destacados mantienen una relación, todo lo estrecha que las circunstancias permiten, con sus hermanos del Norte. El viaje de San Eulogio de Córdoba hacia 840 por los monasterios de Navarra, tras de su frustrado intento de peregrinar a Roma, y su retorno a Córdoba, llevando un rico tesoro de códices, con las obras de los autores clásicos y de los Padres de la Iglesia, para reavivar la llama católica y latina de sus hermanos de destierro, demuestra esta relación que aludimos y la unidad espiritual que fundía a todos los núcleos cristianos de la Península (103), y si los ejemplos de este intercambio no se prodigan es por las circunstancias del momento que hacen difícilísimos y peligrosos los viajes. Las aventuras corridas por aquel clérigo renegado de la corte de Ludovico Pio (104) y el viaje a Córdoba de Usuardo y Aimon así lo demuestran (105).

El sentido de continuidad del reino de Toledo es la constante más acusada del núcleo político asturiano-leonés y sus dos consecuencias, la hegemonía imperial leonesa y la herencia visigoda caracterizan la Alta Edad Media peninsular. No podemos formarnos exacta idea del valor y transcendencia que en aquellos momentos tuvo esta idea pero nos permite conjeturar el hecho de que los Emires Árabes, y más tarde Abderramán III, aspira a representarla, ejercitando uno de los derechos más característicos del monarca godo, como era, el de reunir concilios. La idea de continuidad está patente no solo en el anhelo de Reconquista sino hasta en los más pequeños detalles. El interés de los Crónistas en afirmar la ascendencia regia de Pelayo y de los demás monarcas cristianos, no obedece a otra causa sino a la exigencia del Fuero Juzgo de que el rey

(103) Véase Gómez Moreno, *Iglesias Mozárabes*. Simonet; *Hist. de los Mozárabes Españoles*. Madrid 1897. Fray Justo Pérez de Urbel, *Los monjes Españoles de la Edad Media*. Madrid 1934. tom. II. San Eulogio de Córdoba. Madrid 1942.

(104) Las aventuras de Bodo pueden leerse en *España Sagrada*. tom. II. páginas 171-218 y mejor en *Anales Bertinianos*. *Patrología Latina*. tom. CXV, col. 1378 año 894.

(105) Véase el maravilloso relato de Aimon en *Patrología Latina*. tom. CXV. págs. 939-984.



fuera godo. Así el caudillo astúr era «filium quondam Fafilani ducis ex semine regio» (106), y Alfonso I «filius Petri ducis ex semine Leuigildi et Reccaredi regum progenitus» (107). Cuando Alfonso III reconstruye Oviedo quiere que todas las obras tanto eclesiásticas como civiles se hagan «gothorum ordinem sicuti Toletó fuerat» (108) y cuando traza las primeras líneas de su Crónica estampa los nombres simbólicos de Isidoro y Julián de quienes aspira a ser continuador y discípulo (109). Más tarde Alfonso V calcará sobre fórmulas visigóticas, y promulgará al viejo estilo; «celebrauitque concilium ibi cum omnibus Episcopis, Comitibus, siue et Potestatibus suis» (110), aquellas leyes que serán válidas «usque mundus iste finiatur» (111). Ni se interrumpe, para que la continuidad sea perfecta, la exaltación poética de la Laude que trueca el latín rudo y bárbaro del Albeldense en la gracia entrañable de un requiebro que por su ingénua sencillez puede colocarse al lado de la perfección elegante y exacta de los autores romanos y de la magnitud grandielocuente de Isidoro: «Omnium frugum generibus fecunda, gemmarum, metallorumque copiis ditissima» (112). Gran figura la del autor de esta Crónica que no vacila en colocar junto a las Siete Maravillas del mundo las doce cosas célebres de España; «Polla de Narbona. Vinum de Vilasz. Ficus de Biatia. Triticum de Campis Gothis. Mulus de Hispali. Caballus de Mauris. Ostrea de Mancario. Lamprea de Tatiber. Lancea de Gallia. Scanda de Asturias. Mel de Gallitia. Disciplina, atque scientia de Toledo» (113).

Ya veremos hasta qué punto todos estos conceptos

-
- (106) Crónica de Alfonso III. Edic. Villada. pág. 62.
(107) Crónica de Alfonso III. Edic. Villada. pág. 68.
(108) Albeldense. N.º 58.
(109) Crónica de Alfonso III. Edic. Villada. págs. 53-54.
(110) Crónica de D. Pelayo. Edic. Sánchez Alonso. pág. 71.
(111) Crónica de D. Pelayo. Edic. Sánchez Alonso. pág. 71.
(112) Albeldense. III.
(113) Albeldense VI.



que venimos comentando se reafirman y concretan en la obra, erudita y de altos vuelos, del Silense.

IX

LA POPULARIZACIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA

La manera seca y dura de escribir la Historia, y el afán de guiar la narración encuadrándola en escuetos marcos cronológicos—sistema típico del Cronicón que inconscientemente recoge la Crónica—se va perdiendo gradualmente, pasando de las fórmulas simplemente enunciativas, a cuya cabeza va la fecha en que el suceso se produjo, hacia síntesis narrativas donde la data es ya compartimentación cronológica de un extenso período. Entre la prosa del Albeldense y la de Sampiro se marca, de manera precisa, este deseo de alcanzar nuevas fórmulas historiográficas que se logra en los fragmentos que de la Historia Silense conocemos. Señala, a mi juicio, este texto el comienzo de una nueva época que iniciándose en él y pasando por la Gesta Roderici Campidocti, la Historia Compostelana y la Crónica Adephonsi Imperatoris, llega a las grandes compilaciones generales del Tudense y Don Rodrigo para culminar en la fórmula historiográfica decisiva de Alfonso X.

Entiendo que se puede verificar esta agrupación de fuentes porque todas ellas están caracterizadas por una unidad de espíritu y de concepto y una semejanza de técnica que las agrupa y reúne. Lo que caracteriza este período intermedio es que la Historia va perdiendo gradualmente su carácter hermético y restringido, interesa y opera sobre masas humanas más considerables, recoge elementos anecdóticos y legendarios, sale de las iglesias y monasterios a la plaza pública y satisface el deseo de conocer el pasado despierto en las almas por los relatos fa-



bulosos. de los Cantares de Gesta; y de tal modo es ello así que, más tarde, la Crónica General significa, ante todo y sobre todo, un propósito de llenar la necesidad que sentía el pueblo, que no sabía latín, de conocer su historia, aprendiéndola en un texto oficial no basado exclusivamente en fuentes eruditas, sino en los viejos poemas que oyó de boca de los juglares y que se identificaban plenamente con sus sentimientos y afectos.

Este sentido, popular y nacional, de hacer la Historia, que a tantas y tan actuales consideraciones se presta, tuvo tal éxito que acabó por matar la propia fuente poética en que tomaba origen. Cuando Menéndez Pidal examina las causas que motivan la escasez de textos de esta clase que han llegado hasta nosotros, señala como fundamental esta absorción de la epopeya por la historia ya que «desde el siglo XIII nuestras crónicas populares trataron casi todos los asuntos épicos y reunieron y prosificaron en sus capítulos la narración de los más famosos Cantares, de modo que ellas vinieron a ser la única manifestación de esa literatura de compilaciones que aparece en todas las épocas de decadencia de la poesía heroica llamadas también épocas cíclicas. Las Crónicas así formadas, vinieron a gozar entre el pueblo de una aceptación mucho mayor que los mismos poemas, pues al presentar las fábulas de los juglares ordenadas y fundidas dentro de un cerrado plan cronológico, despojadas cuidadosamente de aquella exageración poética que más increíble parecía y revestidas de la autoridad que les prestaba la prosa, daban a la materia épica un aspecto severo, que cuadraba mejor con cierto buen sentido práctico de nuestra raza, más inclinada a las realidades de la Historia, que a las ficciones de la poesía heroica y eso que esta, en sus manos, distaba tan poco de aquella» (114).

(114) Menéndez Pidal. La leyenda de los Infantes de Lara. Madrid 1896. Publicado en el Vol. I de sus obras completas Centro de Estudios Históricos. Madrid 1934. pág. 39.



Las reconstrucciones hechas por Menéndez Pidal y Puyol (115) sobre textos históricos prosificados de Cantares de Gesta perdidos, demuestran bien a las claras la técnica popular de hacer la Historia, cuya evolución entendemos que corresponde a este período y que iniciada en la historia Silense, cuyo carácter erudito es patente, pero cuyo sentido específicamente nacional lo es también, culmina en la Crónica General de España (116).

No se ha reparado detenidamente en un fenómeno espiritual que se inicia en este momento y adquiere la plenitud de desarrollo y de expresión en la Primera Crónica General, de una parte, y en los Cancioneros del siglo XV, de la otra, y que consiste en el afán de perpetuar las manifestaciones literarias populares y orales en su doble aspecto de épicas y líricas. El carácter de obra nacional que anima este deseo, es absolutamente patente y de aquí que la obra épica de los juglares, más interesante para el público en general y de mayor transcendencia política que la lírica, alcance una más temprana y perfecta recopilación.

Desde los primeros instantes queda establecido un orden jerárquico entre los representantes de ambas tendencias y, como señala Menéndez Pidal (117) el desprecio y reprobación hacia la joglaria salva y exceptúa a los que refieren y cantan gestas históricas, entendiendo que ellos realizan una labor nacional y patriótica. Un curioso tratado

(115) Leyenda de los Infantes de Lara en ob. cit. y Gesta del Abad don Juan de Montemayor; véase el Vol. II de las Obras Completas de M. Pidal Madrid, 1934, pág. 102-233. Gesta de Sancho II de Castilla, reconstruida por Puyol sobre textos de la Crónica General. Madrid, 1911.

(116) De gran interés, si ello no nos apartara del tema de este trabajo, sería un estudio del curioso problema de la formación de las historias nacionales sobre la base de los poemas populares. Consúltase: Menéndez Pelayo, Antología de poetas líricos castellanos, tomos XI y XII y su Historia de la Poesía en la Edad Media; las obras citadas de M. Pidal y Poesía Popular y Romancero en Rev. de Filología 1916 Tom. III, página 233 así como a Cajador en El Cantar del Myo Cid y la Epopeya Castellana, Rev. Hisp. 1920. Tomo XLIX. Imprescindible el magnífico libro de Berdier, Les Legendes Epiques. Paris 1908-1913. Cuatro vol. Véase también el prólogo al Romancero de Duran y de la Poesía heroico-popular de Millá.

(117) Véase Poesía Juglaresca y Juglares. Madrid 1924.



de Septem Sacramentis, escrito en el siglo XIII, libra de la excomunión a estos poetas populares, precisamente, por lo digno y elevado de los sentimientos que con sus versos aspiran a despertar. «Cantant cum instrumentis et de gestis ad recreationem et forte ad informationem», dice este texto al referirse a tal clase de juglares, no haciendo en realidad otra cosa sino aplicar a España una doctrina extendida ya por Europa y reforzada con textos de Santo Tomás (118), Thomas de Cabhan y el Papa Alejandro (119) que distinguía entre el juglar andariego y truhan «scurrae vagi» y aquel otro que narrando piadosas leyendas hagiográficas y viejas hazañas nacionales, exaltaba el espíritu religioso y guerrero del pueblo y el afán de imitar a los Santos y a los Héroes cantados. Uno es aquel que las Partidas declaran «enfamado» (120) y su profesión motivo de desheredamiento (121) y a los que «personas illustres y de grant guisa» no pueden acercarse ni siquiera de forma irregular (122) y el otro es el beneficiario de aquellos milagros de Nuestra Señora que el propio Rey Sabio se complace en narrar dentro de esa obra de real jöglaria que son las Cántigas (123). Entiendo pues, que lo que caracteriza a este período historiográfico es el comienzo de la recepción de la literatura popular épica dentro del marco científico y del modo de construir la Historia. Frente al carácter real y analítico, que por su origen y confección

(118) Secunda secundae, quaest. 168, art. III: Officium histrionum, quod ordinatur ad solatium hominibus exhibendum, non est, secundum se illicitum. Véase Menendez Pidal, ob. cit. págs. 112 y siguientes.

(119) El obispo inglés Thomas de Cabhan escribió a fines del XIII un Penitencial donde distingue los histriones en tres clases y los separa de aquellos «qui dicuntur jocularores» que son quienes cantan las vidas de los Santos y las Gestas de los príncipes, los cuales pueden ser permitidos. Mas sobre estas opiniones en León Gautier Les Epopées Françaises 1892, Tomo II. y Edmond Faral, Les jongleurs en France au Moyen Age. Paris 1910 y siempre en Menendez Pidal, ob. citada.

(120) Part. VII, 6^o, 4^a

(121) Joglar se haciendo alguno contra voluntad de su padre es otra razón porque el padre puede desheredar a su hijo... Part. VI, 7^o, 5^a.

(122) ...las personas illustres o de grant guisa no deben tomar por barragana a sierva, tabernera, alcahueta ni a las hijas de estas; nin junglaresa nin su fija. Part. IV, 14, 3.^a

(123) Véanse las Cántigas 8.^o, 194.^o, 259.^o.



poseen forzosamente los textos que hasta ahora llevamos analizados, surge este nuevo tipo narrativo, jugoso y movido, pintoresco y colorista, donde el relato ya no se apoya en escuetas referencias cronológicas sino en la vida de los personajes o en las etapas sucesivas del hecho. Al escape hacia lo popular, que era en las antiguas Crónicas el suceso milagroso, sustituye ahora la leyenda, más propia de un medio social que había superado la catástrofe y que quiere devolver al hombre la facultad de crear su destino adornándole para ello de unas prerrogativas, que sin llegar a ser divinas, tienen por los menos, características de sobre-humanas. Es el eterno ciclo retornativo patente siempre en la historia de los pueblos que es posible jalonar con los siguientes elementos: Dios, Santo, Héroe, Hombre, Masa. Cuando una comunidad humana se encuentra ante el trance angustioso de crear un pueblo, liberarse de una catástrofe o poner en marcha la gigantesca magnitud de un gran destino histórico, abrumada ante la desproporción de sus fuerzas con la grandeza del trance se anula voluntariamente ante la omnipotencia divina, esperando la resolución del conflicto sólo de las manos de Quien todo lo puede; superado el instante decisivo adquiere confianza y fé en sí mismo y sin atreverse aún a separarse del todo de la Divinidad, elige como intermediario al Santo que si no es un Dios es, por lo menos, más que un Hombre. El próximo peldaño de la escala descendente será el Héroe que no es mas que el alcaloide de la Humanidad, la exaltación del símbolo humano, capaz de enfrentarse con una vida difícil y con unas empresas elevadas pero no imposibles de resolver por medios naturales. El Héroe guerrea, conquista, crea, organiza, y todo lo hace con la naturalidad de quien ha nacido para ello; el individuo, engañado por esta aparente facilidad de lo difícil, aspira a sustituirle en su alta misión conductora y representativa. La obra de los Héroes, fecunda en consecuencias sociales, crea, después de ellos, un suave clima social, una vida refinada y bella, que motiva



esos triunfos que acompañan siempre a los primeros momentos y a las actuaciones iniciales del Hombre convertido en guiador de la Historia. La tesis de la Edad Media —obra del Héroe— coronadas por la explosión triunfal de los Renacimientos —obra del Hombre— apuntada por Berdieff, tiene aquí una indudable aplicación. Cuando la luna de miel de este enlace del Hombre con la Historia entra en menguante y el tesoro, acumulado por la obra austera y silenciosa del Héroe, se agota, comienza la espantosa tragedia del individuo que renunció al símbolo de la Santidad y del Heroísmo creyéndose Dios y ahora, cansado y triste ante la infecunda realidad de su obra, percibe que al suprimir esas dos tangencias con lo divino ha mutilado su propia personalidad y que huyendo del Santo y del Héroe, escapando de Dios en suma, ha huído también del Hombre cuya exaltación, como metas de perfeccionamiento, aquellos dos conceptos representaban. Y entonces, queriendo buscar la supervaloración de lo humano, no lo hace por el camino del mejoramiento de la propia personalidad sino por un obcecado intento de sumar los heterogéneos y contrapuestos elementos de las individualidades dispersas. Si un hombre, piensa, no puede llegar a ser Dios, la suma de muchos quizá lo logre, convirtiendo, estúpidamente, en problema cuantitativo lo que es irreductible diferencia cualitativa de naturalezas. Y ante el altar, irresponsable y anónimo, de la Masa sacrifica el Hombre aquel terrible orgullo que despreció al Santo y al Héroe buscando para sí un puesto junto a Dios.

Esta evolución sintética de la vida humana a través de los símbolos, Dios, Santo, Héroe, Hombre y Masa, tiene una proyección historiográfica perfectamente clara. Así lo divino y milagroso es ahora sustituido por lo hagiográfico, legendario y heroico, para iniciar más tarde la etapa de las Crónicas reales y particulares, donde la personalidad humana adquiere relieve y vigor histórico, no arrastrada por



el suceso, en un fatalismo cosmológico inoperante, sino produciéndole y guiándole.

X

LA CRÓNICA DEL SILENSE

Hemos señalado como texto característico del comienzo de esta evolución la Crónica denominada Historia Silense (124). No cabe duda, como afirma Menéndez Pidal (125) que en el Pseudo—Isidoriano, o Chronica Gothorum, —se recoge, ya, un elemento legendario, sino por el suceso discutido, por la forma novelesca utilizada en su narración, la aventura de Rodrigo con la hija del Conde Don Julián, señalando el crimen del rey goda como motivo de la invasión musulmana y concretando así la determinante del castigo divino utilizado por los Cronistas para explicar la caída del Imperio de Toledo, pero también lo es que el citado texto, con excepción de este detalle, por su técnica, por su visión histórica, e incluso por su lenguaje y cronología, está situa-

(124) La Historia del Monje de Silos, llamada así por suponerse que fué escrita por uno de este Monasterio, si la frase «apud cenobium quod domus Seminis nuncupatur» (Edic. Santos Coco pág. 7) tiene este significado, quiso ser una biografía de Alfonso VI, aunque la obra del autor quedó detenida en su tarea por la excesiva prolijidad con que trata los monarcas antecesores a su biografiado. Los problemas críticos planteados en torno de esta fuente están lo suficientemente estudiados para permitirnos la simple referencia a los lugares donde el que lo desee puede obtener más amplia información. Ediciones; además de la de Berganza en Antiguédaes de España. Madrid 1721. Tom. II, págs. 521-584 y Florez, España Sagrada Tomo XVII, 262-323. está la magnífica de Francisco Santos Coco en la Colección de Textos Latinos de la Edad Media Española publicados por el Centro de Estudios Históricos. Madrid 1921 a cuyo estudio preliminar nos referimos. Conviene ver a Antonio Blazquez en su estudio sobre Pelayo de Oviedo y el Silense publicado en Rev. de Arch. B y M. en Marzo y Abril de 1908 y a Dozy en Recherches, Tomo I. pág. 85 y siguientes. Sobre la tesis de su autor Obispo de León, véase Vicente de la Fuente en Estudios Críticos sobre la Historia y el Derecho de Aragón que está en el tomo I de la Biblioteca de Escritores Castellanos, art. I; e igualmente para la tesis de Cirot que atribuye la paternidad al Obispo Simeón de Burgos véase a este autor en el Bulletin Hispanique. 1914. Tomo II, págs. 15-34. También el estudio y la versión castellana en Manuel Gomez Moreno, Introducción a la Historia Silense. Centro de Estudios Históricos. Madrid 1921.

(125) Véase Menéndez Pidal en Poesía Juglaresca y Juglares ya citada, página 313 y siguientes y El Rey Rodrigo en el Bol. de la Ac. Esp. 1924. Mas completo en Floresta de Leyendas Heroicas Españolas, Colección de Clásicos Castellanos. Madrid 1925. Rodrigo el último Rey Goda. La Edad Media. pág. 24 y siguientes.



do entre las producciones historiográficas del período anterior y nada tiene que ver con dos obras, hasta cierto punto similares; la Historia Silense y la Crónica llamada Najerense, Leonesa o Miscelánea, verdaderos precedentes de las grandes compilaciones del siglo XIII (126).

Una lectura atenta del Cronicón Silense nos dará un resumen de los temas y conceptos historiográficos, políticos y religiosos utilizados por sus predecesores y que más arriba comentábamos. No es, pues, la novedad de los mismos la que hace que señalemos con especial cuidado esta fuente ni siquiera una mayor copia de datos o una crítica histórica más depurada, que en realidad son muy pocas las novedades que aporta y su técnica no se aparta mucho de la utilizada por los Cronistas anteriores, de los que en muchos casos verifica una copia servil, a veces, como en el caso de Sampiro, ingiriendo en la suya la narración íntegra sin modificaciones ni añadidos, sino ese algo inaprensible que flota en las páginas de la Historia Silense, quizá debido a su prosa o quizá a la acertada disposición del conjunto, prestándole el encanto de cosa nueva y la amena jugosidad, el calor humano y vital, la pasión del historiador ante el hecho, cuya falta percibimos en el recitado, monocorde e impersonal, de nuestras Crónicas primitivas.

El Silense vive su época y es un hombre de ella pero en cada una de sus páginas está la añoranza de un pasado glorioso cuya exacta significación él conocía a través de sus lecturas clásicas y de los textos de la época Isidoriana (127). «Cum olim Yspania omni liberali doctrina ubertim floreret, ac in ea studio literarum fontem sapientie

(126) Menéndez Pidal la llama Najerense. Cirot, Leonesa y Gómez Moreno, Miscelánea. Está publicada por Cirot en Bull. Hisp. Torno XIII, 1909, 1911 y 1919. Su fecha de aparición puede ser hacia 1160 y representa la primera aparición de la historiografía popular castellana frente a la oficial y erudita de León. La utilización de manera sistemática de los cantos juglarescos está estudiada por Menéndez Pidal, Relatos poéticos de las Crónicas Medioevales. Revista de Filología Española, 1923, Tom. X, págs. 350 y sig. Véase el mismo autor en Poesía juglaresca y juglares, páginas 317 y sigs. y en el Vol. II de sus Obras Completas. Madrid 1934 págs. 12 y sig. en lo que se refiere a la leyenda de la Condesa traidora.

(127) Son muy interesantes las comparaciones hechas por el Sr. Huici entre



sitientes passim operam darent, inundavit barbarorum fortitudine, studium cum doctrina funditus evanuit» (128). La vieja idea romana de los bárbaros destructores de una cultura aparece aquí aplicando el calificativo a los árabes y no de manera circunstancial y retórica sino repetido multitud de veces a lo largo de la narración. Pero su romanidad no es un mero criterio admirativo de la civilización clásica, sino el precedente inmediato de lo propiamente nacional y español, encarnado en la gloria toledana, temporalmente apagada por la derrota del Guadalete que abriendo el paso a los invasores trunca nuestro camino y nos impide ser legatarios y continuadores de la obra universal de Roma. Por ello la figura cuya admiración se adivina en cada una de sus líneas es la del gran Doctor de las Españas, aquel cuyos restos hasta el propio rey de los Sarracenos quiere conservar junto a sí exclamando dolorido al saber que la embajada cristiana, encargada de rescatar sus restos, los llevará hacia las tierras del Norte: «Et si Ysidorum vobis tribuo, ¿cum quo hic remanebo?» (129) y que al ver alejarse el venerado sarcófago, sobre el que en postremo homenaje había tendido una «cortinam miro opere», prorrumpe en aquel dolorido sollozo: «¿Te vas de aquí Isidoro, varón venerado...? (130). La cita repetida, la aparición milagrosa del santo en la muerte de Fernando I (131) y el deseo de convertirse en proseguidor de su obra historiográfica, atestiguan el afecto del Silense hacia esta figura que es no solamente veneración religiosa hacia el santo sino también al símbolo y gufa de una nacionalidad que era

algunos pasajes de Salustio y otros de la Crónica Silense, principalmente del prólogo de la misma. Estaba el autor tan saturado de lecturas clásicas que a veces, sin darse cuenta, ordena la prosa de la narración en verdaderos hexámetros. Véase este punto y algunas afinadas consideraciones sobre el lenguaje, en el autor citado, *Las Crónicas Latinas de la Reconquista*. Tomo II, págs. 5 y sigs. Sobre la imitación directa o por intermedio de Eginhardo, de Salustio, véase a Gómez Moreno en ob. cit., págs. XXVI y siguientes.

- (128) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 1.
- (129) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 84.
- (130) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 85.
- (131) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 82-83.



preciso enlazar con el pasado. Por ello, cuando trata de dar comienzo a la enumeración de los méritos de su biografiado, lo primero que juzga preciso afirmar es que; «Adefonsus igitur ex illustri Gothorum prosapia ortus...» (132).

Como sus predecesores el Monje de Silos ve en los pecados del pueblo y del Rey la causa de que la cólera divina castigara a España con la invasión de los árabes, pero aquí el concepto punitivo adquiere un suave tinte misericordioso de corrección paterna ya que «universe vie Domini misericordia et veritas sunt» (133) y su divina piedad «percutit et sanat» (134) y si ahora «more temporum Noe, ut diluuium terram, paucis christianorum reservatis, bárbaras gentes Yspaniam occuparet permisit» (135) ya que «manus Domini ob inveteratam regum malitiam ab Yspania, ne in tempore huius ruine eam protegeret; omnesque deinceps Gotorum milites fusi fugatique fere usque ad interemptionem gladii pervenere» (136), todo ello ha sido para que el «golpe sea remedio en el futuro» (137) y no «initium sequentium tormentorum» (138) y consumación final de la ruina de la Patria. Pero el remedio no hay que buscarle en una cómoda entrega en las manos de Dios, esperando la salvación de un milagro, porque los prodigios «non propter fideles sed pro infidelibus ostensa fuisse» (139) sino por el mejoramiento colectivo que ha de comenzar por el mejoramiento de cada uno y así el autor nos dice de sí mismo: «Ego itaque ab ipso iuvenili flore colla pro Christi iugo subnectens, apud cenobium quod domus Seminis nuncupatur habitum monachalem suscepi» (140) y

-
- (132) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 7.
(133) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 2.
(134) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 17.
(135) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 6.
(136) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 15.
(137) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 2.
(138) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 2.
(139) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 3.
(140) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 7.



elige precisamente la vida de Alfonso VI no por mera delectación histórica sino porque la considera digna de recuerdo y altísimo ejemplo para ser imitado (141), lográndose, al mismo tiempo que por falta de quien los recoja «Yspanorum gesta silentio preteriere» (142). Un deseo de ejemplaridad, y un recio concepto nacional, llena todas las páginas del Silense, escritas en un latín, tan terso y elegante como corresponde a un ferviente admirador de las glorias clásicas y cuya perfección y riqueza le hace temer que comparándole con el de sus antecesores, en el campo de la historiografía, parezca excesivo y pedante: «Verum ne in hoc quod profundo garrulum vel ultra fas locutum me, quicumque legis existimes precor...» (143), cuando, en realidad, es el que corresponde a las altas empresas que refiere; «Si stilum diiudicas non ipsimet sed mirabili in omnibus operibus suis detrahis...» (144). Mas a pesar de su preocupación los giros clásicos, «...cum primo Titan emergeretur undis...» (145) o «Non aliter miserum pecudum gregem lybicus leo...» (146), acudirán insensiblemente a su pluma dando a lo escrito un vigor expresivo y una elevación desconocida hasta entonces.

Los personajes que desfilan por sus páginas tienen aliento de vida y calor de humanidad, no son figuras hieráticas y solemnes empuñadas por el suceso, ni superhombres incapaces de un latido cordial. La escena del vaso roto, en la colación ofrecida al Rey por los monjes del monasterio de San Fecundo, nos revela de manera perfecta la psicología de Fernando I (147). Esta descripción indirecta, apoyándose en la anécdota, ha de constituir, en adelante, recurso historiográfico de excepcional importancia.

-
- (141) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 7.
(142) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 1.
(143) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 20.
(144) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 20.
(145) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 71.
(146) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 40.
(147) Silense. Edic. Santos Coco. págs. 88-89.



El concepto de España, como unidad política y de destino histórico, es permanente afirmación, expresa o tácita, de todas las páginas de la Historia Silense y este sentido nacionalista se centra en el retorno a la vieja monarquía hispanogoda de Toledo, aquella ciudad-símbolo «...christianorum totius Yspanie olim specula...» (148) en cuya conquista estaba la clave inicial de la restauración de la Patria. Vé la posibilidad de vencer todas las dificultades acordándose de la gloria inmarcesible de este preclaro linaje histórico que como sagrada obligación pesa sobre los españoles y que debe hacerlos superiores a todas las contingencias adversas, como a aquella legión de fuertes caballeros que sobreponiéndose al terror producido por la muerte de su Rey, defendieron y acompañaron, en postrer acto de servicio, su ensangrentado cadaver, hasta dejarle reposando eternamente, en un sepulcro del Monasterio de Oña (149). Para esta misión, alta y difícil, no será obstáculo la eterna rivalidad entre los españoles y su feroz individualismo, que a tantos asusta y a veces culmina en luchas fratricidas que manchan de sangre la propia casa del Rey; eso, dice el Silense, «ha ocurrido entre los mortales desde el principio del mundo y sólo lo podrá dudar quien dedicado a otros asuntos no tenga tiempo para el estudio y la lectura» (150), y si «hasta la misma concordia angélica fué dividida, no ha de parecer cosa inaudita que se promuevan guerras entre los hombres que solo saben de cosas terrenas» (151) máxime cuando esos monarcas representan y encarnan el modo de ser de un pueblo duro y violento, cuyas virtudes y defectos comparten; «porro Yspanici reges tante ferocitatis dicuntur fore, quod cum ex eorum stirpe quilibet regulus adulta étate iam arma primo sumpserit, sive in fratres seu in parentes si superstites fué-

-
- (148) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 9.
(149) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 9.
(150) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 8.
(151) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 65.



rint ut ius regale solus obtineat, pro viribus contendere parat» (152).

Donde el profundo sentido nacionalista del Silense se patentiza de manera evidente es en el giro que dá a su narración al referir la venida de Carlomagno a España. Acaso—dice Menéndez Pidal—(153) entre los franceses que pasaban por León, peregrinos a Compostela, oyó el Cronista alguna gesta francesa que contaba conquistas de Carlomagno en España y al oírla sintió herido su espíritu patriótico ante ese afán francés, de entonces y de ahora, de convertir la Reconquista en una obra de colaboración entre las dos naciones (154). Nuestros fueron los pecados por los que «*manus Domini ob inveteratam regum malitia ab Yspania, ne in tempore huius ruine eam protegeret*» (155) y en compensación de ellos recibimos el castigo de que «*depopulate provincie, subversa civitatum membra, destructe ecclesie, in loco quarum Mahometis nomem colitur, habunde et super testimonium perhibent*» (156); pero, de la misma manera, sólo nuestro fué el esfuerzo de la lucha por reconstruir la Patria porque «en tanta ruina es sabido que nadie vino a aliviar a España como no sea Dios»...; magnífica y orgullosa afirmación en boca del Silense: «*Ceterum a tanta ruina, preter Deum Patrem qui peccata hominum in virga insidenter visitat, «Nemo exterarum gentium Yspaniam sublevasse cognoscitur*» (157). Las expediciones de Carlomagno no poseyeron efectividad alguna; no conquistó Pamplona porque sus habitantes, asediados por los moros, no solo no lucharon contra él sino que «*magno cum gaudio suscipiunt*» (158), ni mucho

(152) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 8.

(153) Menéndez Pidal. Poesía Juglaresca y Juglares pág. 316.

(154) El más caracterizado representante de esta tendencia es Boissonnade véase su obra: *Du nouveau sur la Chanson de Roland*, pág. 437. Véase M. Pidal en la España del Cid, pág. 678 y siguientes.

(155) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 15.

(156) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 16.

(157) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 16.

(158) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 16.



menos Zaragoza, de donde regresó a su tierra sin tomarse el menor trabajo por arrancar la Santa Iglesia del poder de los musulmanes (159), quizá, dice maliciosamente el Cronista, porque en medio de las penalidades de la campaña añoraba volver pronto a las magníficas termas que para su recreo se había hecho construir (160); «Que aquellos—dice más adelante—que gustan de describir las mansiones lujosas de los reyes francos, adviertan que en vez de los convites y viandas que allí se consumen, nosotros no referimos alegres banquetes y delicados manjares sino los trabajos y sudores padecidos por el ejército de los reyes de España para liberar a la Santa Iglesia» (161). Solo la lucha puede conseguir este propósito, no la política de Carlomagno y los dones que a manos llenas repartía porque «...bellatrix Yspania duro non togato milite concutitur» (162) y así los propios dones con que Carlomagno había comprado la libertad de sus cautivos (163), y el oro con el que trató de corromper a la ciudad de Zaragoza (164), fueron, por derecho de conquista, glorioso botín arrancado de manos musulmanas por la victoria espléndida del rey cristiano (165). De toda la permanencia del gran Emperador en nuestra Patria solo quedó, en frase del Silense, la derrota que le infringieron los vascones a su regreso donde «usque ad unum omnes interficiunt» (166), la cual, afirma orgulloso, «usque in hodiernum diem inultum permansit» (167).

Este concepto de soledad en el esfuerzo reconquistador, que por vez primera aparece en el Silense transportado a la Crónica oficial, era tema que repetido por los juglares des-

-
- (159) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 16.
(160) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 16.
(161) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 30.
(162) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 16.
(163) Silense. Edic. Santos Coco. págs. 30-31.
(164) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 16.
(165) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 31.
(166) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 17.
(167) Silense. Edic. Santos Coco. pág. 17.



pertaba hondas repercusiones nacionalistas en el alma del pueblo. Aquí, como en tantos otros casos, no es en la voz solemne del texto oficial donde se encuentra el pensamiento colectivo, sino en la libre y desgarrada expresión de quien en su ruta andariega por las tierras de España sabía recoger los temas capaces de interesar y emocionar a un auditorio cuya voz no llegaba a las herméticas cámaras aulicas ni al silente reposo de los claústros, que eran los lugares donde se fabricaba la Historia. Por ello las coplas de los juglares tienen categoría de fuentes, a veces más precisas y exactas y sobre todo más íntimas y humanas, que aquellos escritos. Muy poco sabrá de momentos cruciales en nuestra Historia Medioeval quien aspire a conocerla exclusivamente por sus fuentes narrativas o pretenden interpretarla a través de la prosa fría y convencional del documento. ¿Quién duda que las particiones del Reino y la abolición del Rito, por ejemplo, tuvieron que despertar hondísimas protestas en un pueblo que se sentía continuador de la obra truncada de los godos y, sin embargo, las fuentes oficiales apenas hacen referencia a ello, manifestando con éste silencio la imposibilidad de efectuarlo? La verdad histórica, que radica en el conocimiento y en la identificación del alma del historiador con el latido colectivo de la sociedad que estudia, no está en el respetuoso silencio oficial o en la ilusión velada por el protocolo, sino en el poema del juglar que repetía, entre los aplausos de su auditorio, «que los godos establecieron que el reino de las Españas no se partiera nunca sino que fuera siempre de un solo Señor»; en los cantos populares donde un Cid, que si no es Historia es Símbolo, desafía al Papa y derriba la silla del Monarca francés porque ha sido colocada más alta que de su Señor; en el orgullo desgarrado que opone a la filigrana retórica de los poetas franceses, empeñados en inventar unas hazañas inexistentes, la maravillosa rudeza de esta gran verdad: «Pues Castilla se ganó por los reyes que ende había, ninguno nos ayudó de moros en la



conquista». Este mismo pueblo, cuando en Europa las luchas entre el Papa y el Emperador quebrantaban como trágica desgarradura la unidad espiritual de la Edad Media, mientras, armá al brazo, velaba por la seguridad del Occidente, sin entender de leyes, de cánones, de sentencias ni de doctrinas, enseñaba en roman paladino una lección que Europa cegada de afanes terrenales no acertaba a entender. Frente al silogismo y el tratado, la cuestión y la respuesta, los abstrusos textos teológicos y las sofisticadas conclusiones de los legistas; frente a los conceptualismos ampulosos de las Dos Espadas, el Sol y la Luna; frente a tanto intelectualismo rencoroso y frío, pequeño y ruin; cuando el propio monje de Silos, recogiendo en la menguada celda de su convento los aires de Europa daba a Alfonso VI un título que jamás había sido empleado por los reyes de España, «Aldefonsi Orthodoxi Yspani Imperatoris» (168), este pueblo, en el tono menor usado «para hablar con su vecino», delimitaba las competencias armónicas de ambas potestades, resolviendo el problema con la gracia popular y desgarrada del romance: «Lleva tú la Cruz al coro; yo el pendón a la frontera...».

En este sentimiento colectivo de valoración de la propia obra, que no se apoya en una hermética intransigencia nacionalista, sino en la clara certeza de haber prestado más servicios que nadie a la causa de la Cristiandad, tuvo que producir amplísimas resonancias la vindicación oficial del Silense contra las desvergonzadas pretensiones de los trovadores francos; ello explica que a partir de su Crónica, la afirmación de la primacía y la soledad en el esfuerzo reconquistador adquieran carta de naturaleza en la mayor parte de los textos oficiales.

Las infecundas expediciones de Carlomagno y Ludovico Pío tuvieron un gran éxito poético, principalmente,

(168) Silense. Edic. Santos Coco, págs. 7 y 27.



como hace notar Menéndez Pidal (169), incrementado por los fracasos de las cruzadas orientales promovidas por la Francia capeta, pero el pueblo de España sabía a qué atenerse y más tarde la pérdida de Barbastro, después de su espectacular ocupación, el fracaso de Tudela, los pretenciosos anuncios de la gran expedición de Ebless de Roucy mientras Sancho Ramírez peleaba solo contra el rey moro de Zaragoza, la regateada ayuda y las desmesuradas exigencias de los caballeros francos que tomaron parte en la toma de Toledo y la vergonzosa fuga de los guerreros de ultraportos en vísperas de Las Navas, convencieron a los españoles de que sólo podían contar con su propio esfuerzo para la obra de la Reconquista y ello produce ese magnífico complejo de orgullo y desprecio que es, a mi juicio, la primera manifestación de un sentimiento típicamente nacional, fecundo en consecuencias y resultados a lo largo de nuestra historia, que hace al español sentirse pueblo elegido por Dios para el cumplimiento de sus designios sobre el mundo. Mientras la Reconquista avanzaba, gracias al esfuerzo de los españoles, Europa reposaba en nuestro esfuerzo; no debe extrañar ese sentimiento de benévolo desprecio, semejante al que siente el soldado que en la primera línea vela por la tranquilidad de quienes sestean en la placidez cómoda de la retaguardia. Gavaudán, el poeta provenzal, clamaba mientras los almohades corrían a sangre y fuego la Península: «Acudamos a España antes que el daño nos toque a nosotros. Hemos puesto por barrera a los portugueses, gallegos, castellanos, navarros, y aragoneses y han sido arrollados por esos perros marroquíes» (170). Nada más ausente que el espíritu de Cruzada de este angustioso, e interesado, llamamiento a la lucha y por ello cuando hubo que combatir de verdad, no por la busca del botín ni la impulsión ineludible del peligro, estuvieron

(169) M. Pidal, España del Cid, pág. 679 y siguientes.
(170) Citado por M. Pidal en España del Cid, pág. 681.



solo los españoles, «soli Hispani» que diría el Arzobispo Don Rodrigo ante el instante decisivo, no sólo para España sino para el Occidente, de Las Navas. «Soli Hispani», verdaderos «mártires de la guerra», en frase de Don Juan Manuel, capaces de luchar, entonces y ahora, por altas empresas universales cuyos beneficios percibirán los últimos. Y entonces y ahora he aquí nuestro único reproche y nuestro mayor orgullo: «SOLI HISPANI». La época en que fué escrita la Crónica Silense era propicia a reacciones de tipo nacional. Las pretensiones Pontificias sobre España, el carácter, francamente agresivo, que al servicio de esas pretensiones tiene la expedición de Ebless de Roucy, muy diferente en sus propósitos a la de Barbastro, la abolición del Rito Nacional y la influencia omnímoda de Cluny en los asuntos religiosos y políticos de España, unido a una penetración de la cultura franca, con mengua y desprecio de la nacional, son elementos suficientes, cada uno, para avivar el fuego, siempre vivo, de un nacionalismo vejado y proscrito. Y es curioso que este sentimiento es compartido ya por todas las clases sociales. Los nobles, igualados en sus privilegios por los caballeros franceses, que hasta han llegado a contraer matrimonio con las hijas del Monarca, los eclesiásticos desposeídos de sus iglesias y monasterios por los frailes enviados por San Hugo, hacen causa común y «así nascio grand contienda entre el Rey el pueblo e la clerecia, e la caballería que se tenían en uno contra él» procurando cada uno en las esferas de sus atribuciones defenderse contra la invasión pacífica que venía de allende el Pirineo. Indudablemente lo que más había herido el sentimiento nacional, fué la supresión del viejo rito, herencia sagrada de los Isidoros, Braulios y Julianes y la entrega de la vida religiosa de España en manos de los Cluniacenses a cuya jurisdicción pasaban, con protestas de los monjes (171), los Monasterios más representativos y gloriosos.

(171) Véase Anónimo de Sahagun, en Escalona, Historia del Monasterio de Sa-



No hemos de entrar aquí en el estudio de las curiosas incidencias a que dió lugar el cambio de Rito (172) pero sí aludir a un hecho que vá íntimamente relacionado con su abolición. Según Don Rodrigo, en un Concilio celebrado en León hacia 1091, los allí reunidos «Statuerunt ut iam de caetero omnes scriptores, ommissa litera toletana, quam Gulphilas Gothorum episcopus, adinvenit, gallicis litteris uterentur» (173). La consecuencia de ésta medida la resume acertadamente Menéndez Pidal afirmando «que los libros antiguos quedaron poco menos que ilegibles. Toda la literatura del siglo XI o tuvo que ser reescrita en letra francesa o quedó muerta para los hombres del siglo XII. Se abrió un abismo entre la cultura modernista y la arcaica» (174). El Cid, encarnación viva del nacionalismo hispano, siguió usando en su cancillería de Valencia, la letra visigoda y a su muerte la continuó utilizando Doña Jimena (175). En el orden historiográfico tuvo el cambio de letra una consecuencia lógica; el mayor arraigo y utilización de los poemas épicos ante las dificultades para leer los códices en que estaban reunidos los textos de los Cronistas y así al innovar Alfonso X la técnica histórica, sustituyendo el latín por el romance, son aquéllos y no éstos los elementos que utiliza, preferentemente, para la redacción de su Crónica General.

hagun. 1782. También, ya que es más fácil de consultar, Puyol en las Crónicas Anónimas de Sahagun. Madrid 1920. En las págs. 28 y 29.

(172) Véase Menéndez Pidal en España del Cid, págs. 255 y sigs. Muy interesante para el estudio del influjo Cluniacense el Índice de Documentos del Monasterio de Sahagun, hecho por Vignaud, Madrid 1874, principalmente en la Introducción. La justificación de los deseos de Gregorio VII en Cardenal Wissemann cuya traducción al francés se puede ver en el Tomo XVI de las Demostraciones Evangélicas. Véanse las Epístolas de aquel Papa publicadas por Migne en el Tomo CXLVIII de su P. L. y para las que se refieren a España, Epístolas ad Hispanos, en Card. Aguirre. Tomo IV, págs. 438 y sig. Para algunos puntos Fliche en Saint Gregoire. Paris 1920.

(173) Don Rodrigo. De Rebus Hispaniae Edic. P. P. Toledanos de Lorenzana, Madrid 1773. Lib. VI, cap. XXXVIII. En contra, véase Villada, Paleografía Española, Madrid 1923, pág. 88; también Millares Carlo, Paleografía Española. Barcelona 1929. págs. 161 y sigs. del Tomo I

(174) Menéndez Pidal. La España del Cid, pág. 281.

(175) Menéndez Pidal. La España del Cid, pág. 281.



Cuando fué preciso sacrificar una reliquia del pasado para lograr la unidad litúrgica de la Cristiandad, «ut nulla esset divisio inter ministros Ecclesiae Dei» (176), España, representada por su rey Alfonso VI, supo renunciar a ella y encerrar su dolor, digno y sobrio, en aquella escueta frase del Cronicón Burguense: «Era MCXVI intravit romana lex in Hispania» (177); así aprendía, desde bien temprano, el triste y glorioso sino de su Historia; sacrificarse por grandes ideas universales. Pero en este primer contacto con Occidente supo, también, ser fiel a sí misma. El gran esplendor nacional de Fernando III fué posible porque la crisis, que se inicia durante el reinado de Alfonso VI y perdura hasta Alfonso VIII, en que ya un Cardenal español llena Europa con voces de Cruzada y pisa fuerte y habla recio en un Concilio Ecuménico, se había vencido, triunfando los viejos conceptos tradicionales, de las corrientes desnaturalizadoras de nuestro propio ser, que llegaban cantando por el sendero de los peregrinos o guerreando por la ruta florida de unos caballeros cruzados, que venían a pelear contra el moro vestidos de seda y acompañados de trovadores y juglares. Toda la historia de ese período no es, en definitiva, otra cosa sino la lucha que España mantiene por conservar su personalidad y tal concepto explica el carácter de multiforme y contradictoria que la determina y caracteriza. Esta gran crisis nacional alcanza a todo, y en todo se refleja, y por ello, cuando se salva, el triunfo es total, glorioso, pleno y la batalla se gana en ambos frentes. Porque, no se ha reparado suficientemente, que el genio de España tuvo que combatir, para no ser absorbido, contra dos enemigos poderosos; Occidente y Oriente se habían dado cita conjunta sobre las tierras españolas para disputarse su conquista espiritual y reducirla a servidumbre científica. Mientras el influjo francés iba llenando todas las

(176) Lucas de Tuy. *Chronicón Mundi*. Lib. IV. cap. IXX.

(177) *Cronicón Burgense*. En el Tomo XXIII de España Sagrada.



manifestaciones de su vida, la ciencia musulmana vengaba cinco siglos de derrotas militares precisamente en el Toledo de los Concilios y bajo el patrocinio de Raimundo el Arzobispo. Desde que Zaida durmió un sueño de amor entre los brazos cristianos de Alfonso todo parecía fácil y hacedero, incluso el fundir en el crisol de la ciencia dos mundos de signo contrapuesto, incluso el acordar con las severas líneas del dogma el perfil sinuoso de un platonismo degenerado por el Talmud y la Kabala y el Nestorianismo persa y siriaco y un aristotelismo monopsiquista que, más tarde, degeneraría en el averroísmo vulgar de las Dos Verdades y los Tres Impostores. El triunfo, cuando llegó, fué pleno y total y, lo mismo que el ataque, alcanzó a todas las manifestaciones de nuestra vida nacional. Artísticamente, aquel estilo que acaso fué nuestro desde el principio (178), llegaba a su cúspide y definía su personalidad con la obra del Maestro Mateo, nace nuestro poema nacional, cantando, en las glorias del Cid, las de España con absoluto desprecio hacia la epopeya francesa de Roldán (179); surge la Historia con un sentido de exaltación del pasado y la Escuela de Traductores de Toledo irradia por Europa una ciencia que por su esfuerzo se había trocado en cristiana y española.

Otro gravísimo peligro, que afectaba al conjunto institucional, queda conjurado y vencido. Si el feudalismo europeo llega a afianzarse en España acaso la obra de la Reconquista hubiera fracasado al menos como empresa colectiva. Sus manifestaciones esporádicas, que nos costaron un pedazo del territorio, así lo permiten conjeturar, pero, afortunadamente, operó sobre un núcleo institucional ya existente y en pleno desarrollo, como lo eran las inmunida-

(178) Sobre la tésis de un origen nacional del Románico véase A. Kinsley Porter, *La Escultura Románica en España*. Barcelona 1930, y Gómez Moreno, *El Arte Románico Español*. Esquema de un libro. Madrid 1934.

(179) La diferencia y oposición entre la figura del Cid y Roldán y entre el Poema y la Chansón está estudiado por Darío Fernández Florez; *Myo Cid y Roldán*. Madrid 1939.



des, quedando reducida su influencia a una simple extensión en el número y exenciones de las mismas que en nada impide, ni dificulta, la obra centralizadora de los monarcas del siglo XIII (180).

XI

LA HISTORIA COMPOSTELANA Y LA DEL CID

El reflejo de esta lucha en defensa del espíritu nacional tiene, en el campo historiográfico, una proyección en dos textos que se escriben casi simultáneamente, y que no dudo en calificar de simbólicos: La Historia Roderici Didaci Campidocti y la Historia Compostellana; aquella representa, encarnándole en el mejor de sus caballeros, la defensa del viejo espíritu de España; está la exaltación de las nuevas fórmulas culturales a través del elogio al Arzobispo Gelmírez «francés de corazón, todavía más que gallego, idólatra de la cultura transpirenáica, representada por los Clunyacenses, la que quiso adaptar a su pueblo, para la cual soñaba con la hegemonía eclesiástica y civil de las Españas, simbolizada en la mitra que ceñía y cuyos honores y prerrogativas amplió a toda costa sin reparar en medios, más como gran señor feudal que como custodio de la tumba del Apóstol» (181).

La Historia de Rodrigo fué escrita por un compañero del héroe (182) que en la lucha, y en el esfuerzo común, aprendió a quererle y a respetarle y sin embargo es fría y seca en la forma y sólo entre líneas se acierta a percibir una

(180) Véase La potestad Real y los Señoríos en Asturias, León y Castilla de Sánchez Albornoz. Madrid 1914. También a Puyol en El Abadengo de Sahagun y en La Abadía de San Pedro de Montes. Madrid 1925.

(181) Menéndez Pelayo en Obras dramáticas de Lope de Vega. Tomo VIII. Observaciones preliminares.

(182) Véase Menéndez Pidal en la pág. 903 y sig. de España del Cid. También en la pág. 16 y siguientes.



vena de ternura y cariño hacia el héroe. Viejo estilo de España larga para hacer las empresas y corta para referirlas. La de Gelmírez fué obra de dos historiadores mercenarios, ayudados más tarde por un tercero dispuesto a conquistar un obispado como sus predecesores, dos franceses y un afrancesado y los tres incapaces de entender ni el pueblo cuya historia escribían ni al magnate a quien adulaban porque Gelmírez, contradictorio, turbulento, inquieto, generoso y magnífico, era, a pesar de todo, un alma profundamente española. La *Historia Compostellana* (183) realiza, a través del primer arzobispo de Santiago, un permanente elogio de la influencia extranjera, francesa y cluniacense, uniendo a ello el más completo y agresivo desprecio hacia lo español. Los castellanos eran unos cobardes que huían ante los aragoneses: «*Quapropter Aragonenses et quidam transpirenorum militum qui auxilio Regis intererant, castellanis impropria atque ludibria inferentes, eos femineos milites vocabant*» (184); los gallegos son ladrones, inconstantes chismosos, murmuradores y perjuros, los navarros y vascóngados que habitan «*in illis montium remotis atque inviis locis homines truces ignotae linguae, ad quodlibet nefas prompti habitant, nec inmerito locis asperrimis atque inamoenis homines efferi atque effrenes habentur*» (185). Seguramente escribían, Hugo y Giraldo estas duras frases acordándose de la nunca olvidada rota

(183) La *Historia Compostellana* fué publicada por Florez en el Tomo XX de la *España Sagrada* bajo el título, *Historia Compostellana, sive de rebus gestis D. Didaci Gelmírez*, y la hizo preceder de un comentario muy interesante. A partir de la pág. 593 publica en el mismo Tomo, el *Cronicón Iriense*. Masdeu en el Tomo XX de su *Historia* arremete contra los autores de la *Compostellana* y su protector Gelmírez en un tono tan destemplado que perjudica el indudable valor crítico de su trabajo y el fondo de razón que le anima. Conviene ver a V. de la Fuente en sus *Estudios Críticos sobre la Historia y el Derecho en Aragón*. Tomo I. pág. 93 donde expone sus recelos contra la *Compostelana*. La parte redactada por Don Nuño Alfonso y Don Hugo alcanza hasta 1112, en esta data ambos fueron elevados como premio a sus servicios a las sedes de Mondoñedo y Oporto continuando el texto el canónigo francés Giraldo hasta 1139 en que finaliza. La *Historia Roderici* debió ser escrita, según Menéndez Pidal (*Esp del Ctd.* pág. 913: antes de que Zaragoza cayera en poder de los almoravides, es decir, antes de 1110, contradiciendo a Menéndez Pelayo y Dozy que señalan como fechas de redacción 1140 y 1150 respectivamente.

(184) *Historia Compostelana*. Lib. I; cap. LXXXIII, pág. 151.

(185) *Historia Compostelana*. loc. cit.



de Roncesvalles, ese hecho decisivo en las relaciones de los dos pueblos y que como afirmaba el simpático malhumor del Silense «usque in hodiernum diem inultum permansit» (186). Era preciso civilizar este conjunto de pueblos salvajes que constituían España, que no habían sido capaces ni siquiera de mantener la dignidad y el prestigio de la Iglesia de Santiago, su Patrón, hasta que a ella se le aplicaron las normas galicanas: «Et quoniam Ecclesia Beati Jacobi, rudis et indisciplinata erat, temporibus illi, applicuit animus ut consuetudines Ecclesiarum Fraciae ibit plantaret» (187). Lo cierto es que aquellos clérigos españoles habían tenido a máxima gloria el mantener a ultranza la romanidad de la iglesia española, bien demostrada en la dolorosa renuncia al Rito por sumisión al Papado y jamás pensaron en empujarse, transformando en nacional, lo que por definición y misión es ecuménico. Y aquel argumento vanidoso y simple de Gelmirez: «si Roma tiene un Papa y Jerusalem un Patriarca, ¿no es hacer injuria a Santiago, próximo pariente del Señor, dejar su iglesia en dependencia?» se trueca, en las manos hábiles de sus asalariados franceses, en peligrosa teoría de regalismo galicano. Cultivan la desmedida soberbia de su protector a quien tratan de verdadero rey de Galicia: «praedicto Archiepiscopo totius Galletiae dominium. Omnes Principes suos ei hominum facere iussit, et ita factum est» (188), y excitan su desconfianza insinuando unos supuestos celos de Roma hacia Compostela de quien temían, nada menos, que le arrebatara el patriarcado del Occidente (189). Peligrosa

(186) Crónica Silense. Edic Santos Coco pág. 17.

(187) Historia Compostelana. Lib. II; cap. III, pág. 255.

(188) Historia Compostellana Lib. II, cap. XXIX, pág. 313 de España Sagrada.

(189) Verebatur siquidem Romana Ecclesia, ne Compostellana. Ecclesia tanto subnixā Apostolo adeptis juribus Ecclesiasticae Dignitatis, assumeret sibi apicem et privilegium honoris in Occidentalibus Ecclesiis; et sicut Romana praeerat Ecclesia et dominabatur, caeteris Ecclesiis propter Apostolum, sic et Compostellana Ecclesia praeesset et dominaretur occidentalibus Ecclesiis propter Apostolum suum. Quod Romana Ecclesia et tunc nimium verebatur, et usque hodie veretur et praecavet in futurum. Hist. Comp. Lib. II, cap. III, pág. 257.



táctica con quien llevaba junto al báculo la ballesta (190) y que si no prosperó en heréticas rebeldías fué porque los rencores contenidos derivaron hacia otro lado, volcándose de lleno en la persecución contra el Primado de Toledo don Bernardo. Pero la intención de los canónigos franceses no es por ello menos clara.

El orgullo de Gelmirez tenía un fundamento real en que apoyarse. El culto a Santiago, que fué en los primeros momentos local y privativo de la monarquía asturiana, había comenzado, desde el siglo X a traer peregrinos de toda Europa pese a las dificultades de la guerra con los musulmanes que ocupaban los puntos más importantes del itinerario y que por dos veces, en 988 y 994, en la persona de Almanzor, habían saqueado Compostela y arruinado la Iglesia del Apóstol. El siglo XI representa la época heroica de las peregrinaciones, a cuyo servicio, el fervor encendido de Santo Domingo de la Calzada y San Alaume de Burgos levantan las primeras hospederías que jalonaban los caminos protegidos por la paz del Rey tan respetada que al decir de Don Pelayo «tanta pace fué in diebus quibus ipse regnavit, ut una sola mulier, portans aurum vel argentum in manu sua per omnem terram Hispanie, tam habitabilem quam inhabitabilem, in montibus vel in campis, non inveniret qui eam tangeret, vel aliquid mali faceret. Negociatores et peregrini transeuntes per regnum eius nichil verebantur; non enim esset ausus quislibet, qui eis de rebus suis valens etiam obulum auferret. Ad hec autem, ne ulla tempora vite ipsius vacarent a bonis operibus, studuit facere omnes pontes qui sunt a Locronio usque ad Sanctum Iacobum» (191).

Pero cuando las peregrinaciones a Santiago adquieren una importancia verdaderamente inusitada es en siglo XII.

(190) El Obispo Compostelano con la ballesta en la mano se decía en la Edad Media recordando las luchas mantenidas por esta Sede varios de cuyos prelados, el célebre Sisenando de Santiago, por ejemplo, murieron guerreando.

(191) Crónica del Obispo Don Pelayo. Edic. Sánchez Alonso. pág. 84.



Conocido es aquel testimonio de los embajadores árabes, enviados a la Reina Urraca, que encontraron los caminos de tal forma llenos de romeros que eran imposible transitar en ninguna dirección. El oscuro obispo de Iria se había tornado en el obispo de Compostela para quien en 1095 solicitaba el Abad de Cluni al Papa Urbano II el Palium, y en 1120 le concedía Calixto II la dignidad de Metropolitano. Un río de oro llegaba con las peregrinaciones y Gelmirez la acrecentaba aún más apoderándose de los bienes y reliquias de las diócesis vecinas en un «piadoso latrocinio», que de esta forma lo califica el propio don Hugo (192).

Arma caballero ante el altar de Santiago al futuro Alfonso VII, lucha contra el Arzobispo de Toledo, contra Doña Urraca y Teresa de Portugal, eleva o al menos termina (193) una basílica dedicada al Apostol, acuña moneda propia, caso insólito en España (194), intriga, se agita, derrota, y es derrotado, engaña y es engañado, su moral amplia y acomodaticia, sabe adaptarse a las circunstancias y plegarse las conveniencias y lléno de honores y glorias en la tierra aspira también a enseñorear el mar lanzando sus naves contra los corsarios musulmanes (195). Su figura

(192) Compostelana. Lib. I, cap. XV, pág. 39

(193) Sobre este dato consúltese a Fita en Le Codæx Saint Jacques de Compostelle Paris 1882. pág. 54.

(194) El privilegio de acuñar moneda propia y la exención por lo tanto de la obligación de aceptar el numerario real, corriente en Francia es rarísimo en España. El origen de tal privilegio para los prelados de Compostela arranca de una concesión hecha por Alfonso VI a Gelmirez dándole derecho a elegir entre el fabricar moneda con signos propios o recibir una cantidad de dinero real equivalente a la acuñación que produjera mayores beneficios líquidos al Monarca. Los prelados de Santiago prefirieron lo primero y Gelmirez tiene que mantener luchas constantes contra Alfonso VII que se negaba a reconocer este derecho hasta que el pleito se resuelve aceptando el Emperador la mitad de los beneficios de la moneda Compostelana y a cambio la declara de general circulación en toda Galicia prohibiendo el empleo de toda otra. (Véase Hist. Comp. España Sagrada. Tomo XX, pág. 495) Fernando II renuncia en beneficio de la Iglesia de Compostela a la parte reclamada por Alfonso VII y Alfonso IX amplía el derecho de moneda compostelana permitiendo la acuñaciones de oro. (Véase sobre todo esto a López Ferreiro en Hist. de la Santa A. M. Iglesia de Santiago. Tomo IV, págs. 114, 115 y 154 del Ap. y Tom. V pág. 43 del Ap.) Los otros dos lugares a quienes les fué concedido derecho de moneda son Sahagun y la Iglesia de San Antón de Palencia.

(195) Historia Compostelana. Lib. I, cap. CIII, págs. 197-199 y Lib. II, capítulo XXI, pág. 301.



no puede ser juzgada con un solo trazo; desde su tiempo y no desde hoy debe practicarse ese juicio; es posible que al hacerlo así las excepcionales cualidades y los terribles defectos se equilibren y compensen hasta resultar un Gelmirez que ni es el dechado de perfecciones de la Compostelana ni el monstruo de maldad que, reuniendo las voces de sus enemigos, forjó Masdeu; un Gelmirez que no es ni más, ni menos, que un hombre que si pudo llenar una época fué porque supo identificarse con ella.

El poderío de Compostela tiene su origen en las Peregrinaciones que llegaron a convertirla en centro de las romerías de Occidente. «La ciudad de Santiago—dice un Cronista árabe—es para los Cristianós lo que para nosotros la Kaaba; viene de Roma y aún de más lejos» (196). Estos siglos de nuestro Medioevo tienen como nervio fundamental un hecho que siendo religioso produce, sin embargo tan hondas repercusiones políticas y culturales, que no podrán ser interpretadas en su plenitud mientras no se conozca hasta qué punto la influencia de las peregrinaciones sobre España y de España sobre Europa fué transcendental y decisiva.

XII

HACIA LA FÓRMULA DE LA HISTORIA GENERAL

Todo lo que hay de afectación e hipérbole, de colorido y belleza de estilo en la Compostelana, falta en la traza ruda y vigorosa de la Historia Roderici. Allí los elogios desmesurados alternan con el comentario de los hechos desde un punto de vista favorable al personaje central, aquí el autor deja que la magnitud del suceso narrado sea

(196) Citado por Le Clerc en el Tomo XXI, pág. 287, de su *Histoire Littéraire de la France*.



quien cante las alabanzas del que lo ejecutó sin añadir nada por su cuenta. Son dos técnicas y dos modos de concebir la Historia, en torno del hombre y en torno del hecho. A mi juicio, el verdadero interés de la Crónica descubierta por Risco en San Isidoro de León (197), aparte de proporcionarnos la exacta fisonomía espiritual e histórica del héroe castellano, es que representa la transición del tipo historiográfico de la Crónica al de la biografía. En adelante, con excepción de la obra del Tudense y el Toledano y la Primera Crónica General y sus derivaciones, el concepto triunfante será el de la narración que toma como centro y núcleo de la misma el elemento humano. Cuando el Canciller define, en la Crónica de Don Pedro, el verdadero alcance de este tipo historiográfico—cuyos intentos iniciales son las Crónicas Reales de Alfonso el Sabio, Sancho el Bravo y Fernando el Emplazado y de manera más perfecta la de Alfonso XI—quedan precisadas de manera exacta las dos corrientes paralelas que determinan la manera de escribir la Historia hasta el final de la Edad Media; de una parte la obra del Rey Sabio como modelo para la confección de historias generales, de otro las biografías particulares sirviéndolas de complemento y ampliación. La historiografía renacentista conseguiría, por una exacta disposición de los elementos y una ponderada medida entre el valor del hombre y el del acontecimiento, armonizar, en síntesis espléndida, ambas tendencias.

Dentro del tipo iniciado por la Historia Roderici encaja la Crónica de Alfonso el Emperador que comenzando su narración en la muerte de Doña Urraca llega hasta 1147, es decir, ocho años más que la Compostelana (198). El

(197) La Historia Roderici fué encontrada por el P. Risco quien la utilizó para su obra La Castilla y el más famoso Castellano Madrid 1792, logrando anular las fuentes utilizadas hasta entonces para historiar la vida del Cid. Las luchas que el sabio agustino hubo de mantener para que fuera reconocido el valor de su hallazgo se pueden seguir en M. Pidal, La España del Cid, pág. 16 y sigs. y en la 901 y siguientes

(198) Chronica Adefonsi Imperatoris. Publicada en el Tomo II de las Antigüedades de España por Berganza y en el XXI de España Sagrada por Florez quien



autor, quizá un toledano como opinó Florez en vista del conocimiento que demuestra de los asuntos referentes a esta ciudad, siente en cada párrafo de su Crónica una sincera preocupación por la verdad y procura reforzar sus afirmaciones acumulando hechos y sucesos, algunos de poca importancia, que si restan vigor y rapidez al conjunto de la obra, en cambio la convierten en fuente histórica de primera mano ya que todos ellos se desarrollan en vida, y muchos en presencia, del que los refiere. En las primeras líneas de la Crónica surge un concepto historiográfico verdaderamente impresionante, que es, al mismo tiempo, una de las más perfectas definiciones de la Historia que se han formulado: «Quoniam semper ab Historiographis antiquae Historiae, memoriae que posteriorum per scripturam traditae, Regum et Imperatorum, Consulum et Potestatum, aliorumque insignia Heroum FACTA DE VETERIBUS NOVA FACTUNT; optimun factu, gesta Adefonsi Imperatoris (immó quia Deus Omnipotens per eum, et cum eo, ut salus in medio terrae populis Christi daretur, operatus est) sicut ab illis, qui viderunt, didici et audivi, describere ratus sum, a principio regni ejus incipiens, quod post mortem reginae Urracae, Adefonsi Regis et Reginae Constantiae, filiae sicut in sequentibus patebit» (199). Ese definir la Historia como transformadora, en nuevos, de los hechos pasados, es un magnífico acierto logrado por el Cronista que a lo largo del relato procura mantener el pragmatismo histórico anunciado en las palabras del prólogo. Urge realizar un aprovechamiento sistemático y pleno del gran número de datos amontonados en el texto de la Crónica. Parece imposible que hoy tengamos que manejar aún las ediciones

a continuación inserta el Poema de la Conquista de Almería. Sandoval la llama la Historia de Toledo y en ella funda su Historia del Emperador Alfonso VII. Madrid 1600 y la refundición en la Historia de Cinco Reyes publicada en los tomos XI y XII de la Crónica General de España de Morales. Madrid 1792. Del Poema de la Conquista de Almería buena edición la de E. Dul Meril en Poesías latinas du Moyen. Age. Paris 1847.

(199) Chronica Adefonsi Imperatoris. Florez. España Sagrada. Tomo XXI, pág. 310.



de Florez y Berganza (200), máxime, cuando el trabajo de preparar una edición crítica sería recompensado con creces por el valor histórico del texto. Esta edición, absolutamente necesaria, habrá de hacerse teniendo en cuenta y armonizando, hasta donde sea posible, sus datos con los proporcionados por la Compostelana y apoyándolos en una buena colección diplomática que permita asentar sobre estos elementos un Itinerario de Alfonso VII. Los problemas críticos planteados tendrían así una perfecta solución (201).

El proceso evolutivo que venimos comentando y la rotura definitiva de los viejos moldes donde se forjaba la literatura histórica, anuncia que está ya libre y despejado el camino para la aparición de la fórmula historiográfica de la Historia General y que el deseo de Isidoro y el intento Pelagiano van a ser, por fin, espléndida y fecunda realidad.



(200) Se anuncia una edición crítica del Bibliotecario de la Universidad de Valladolid, Don Paulino Ortega Lamadrid, que será publicada en los Anales de la Facultad de Filosofía y Letras de aquella Universidad. La Academia de la Historia premió un excelente estudio sobre este reinado, de don Antonio de la Torre, pero que aún permanece inédito.

(201) Uno de los más debatidos es el que se refiere a la fecha del óbito de Doña Urraca ya que ella señala el comienzo del reinado de Alfonso. Frente a la data equivocada del texto «in era CLVIII post millesimam» Florez señala el de 1126, Pellicer el 1121 y Sandoval el 1122. Las razones de Florez, apoyadas en el mismo texto, son fuertes aunque no convence mucho la explicación que ofrece respecto a la frase «beato jubilei anni tempore» (Chro. Ad. Im. n.º 4) suponiendo que se refiere al de Santiago por caer su fiesta en Domingo y ser la letra dominical la C. propia de su fiesta. En este punto aparece más fundada la atribución de Pellicer que en refuerzo de la fecha de 1121 dada por él supone que este jubileo aludido por la Crónica es el de Calixto II. Véase Florez. Esp. Sag. Tomo XXI, pág. 315 y sigs.

